



Programa de las Naciones
Unidas para el Medio Ambiente

Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR IG.37/6

5 de febrero de 2018

Original: INGLÉS

Novena Reunión de las Partes Contratantes (COP) del
Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna
Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región
del Gran Caribe

Cayena, Guayana Francesa, 13 de marzo de 2017

INFORME DE LA REUNIÓN

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Siglas	ii
INTRODUCCIÓN	1
PUNTO 1 DEL TEMARIO: APERTURA DE LA REUNIÓN	1
PUNTO 2 DEL TEMARIO: ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN.....	2
PUNTO 3 DEL TEMARIO: ADOPCIÓN DEL TEMARIO	3
PUNTO 4 DEL TEMARIO: ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA 2015-2016, INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ACTIVIDAD REGIONAL PARA SPAW (SPAW-CAR) EN GUADALUPE	3
PUNTO 5 DEL TEMARIO: Plan de trabajo y presupuesto del Subprograma SPAW para el bienio de 2017-2018	6
PUNTO 6 DEL TEMARIO: RECOMENDACIONES DE LA SÉPTIMA REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR CIENTÍFICO Y TÉCNICO (STAC7) AL PROTOCOLO SPAW	12
PUNTO 7 DEL TEMARIO: OTROS ASUNTOS	15
PUNTO 8 DEL TEMARIO: ADOPCIÓN DE LAS DECISIONES DE LA REUNIÓN.....	16
PUNTO 9 DEL TEMARIO: CLAUSURA DE LA REUNIÓN.....	17
Anexo I	Temario
Anexo II	Decisiones de la Reunión
Anexo III	Lista de Documentos
Anexo IV	Lista de Participantes

Siglas

ACS	Asociación de Estados del Caribe
AMEP	Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (Subprograma de Contaminación)
CABI	CAB International (anteriormente, Commonwealth Agriculture Bureaux)
CaMPAM	Red y Foro de Manejo de Áreas Marinas Protegidas del Caribe
CAR	Centro de Actividad Regional
RCU	Unidad de Coordinación Regional del Caribe
CARICOM	Comunidad del Caribe
Cariwet	Iniciativa Regional para los Humedales del Caribe
CBD	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CBF	Fondo del Caribe para la Diversidad Biológica
CCAD	Comisión Centroamericana para el Ambiente y el Desarrollo
CCI	Caribbean Challenge Initiative
CEP	Programa Ambiental del Caribe
CERMES	Centro de Estudios Ambientales y sobre Gestión de Recursos
CFMC	Consejo de Gestión de Pesca del Caribe
CITES	Convenio sobre Comercio Internacional de Especies en Peligro de Extinción
CLME ⁺	Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil
CMS	Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres
COP	Conferencia de las Partes
CREHO	Centro Regional Ramsar para Capacitación e Investigación sobre Humedales en el Hemisferio Occidental
CRFM	Mecanismo Regional de Pesquerías del Caribe
CTF	Fondo Fiduciario del Caribe
DSS	Sistema de Apoyo a Decisiones
EEP	Enfoque Ecosistémico de la Pesca
EBM	Gestión Basada en Ecosistemas
ECMMAN	Proyecto "Red de Áreas Marinas Protegidas Resilientes al Clima del Caribe Oriental"
ECRE	Blue finance Economics for Coral Reef Systems
EU	Unión Europea
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FI	Formación de instructores
GCFI	Instituto de Pesca del Golfo y del Caribe
GCRMN	Red Mundial de Monitoreo de Arrecifes Coralinos
GEF	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
GT	Grupo de Trabajo
IAC	Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas.
IAS	Especies exóticas invasoras
ICRI	Iniciativa Internacional de Arrecifes de Coral
IFRECOR	Iniciativa Francesa para los Arrecifes de Coral
Iniciativa BEST	Esquema Voluntario para la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistema en los Territorios Europeos de Ultramar
IOCARIBE	Subcomisión para el Caribe y Regiones Adyacentes de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental
IUCN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
IUU	Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada
IWC	Comisión Ballenera Internacional
LBS	Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres
LME	Grandes Ecosistemas Marinos
MamaCocoSea	Corredor para la Conservación de Mamíferos Marinos del Sudeste de América
MARFund	Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano
MdC	Memorando de Cooperación
AMG	Área Marina Gestionada

AAM	Acuerdo Ambiental Multilateral
MMAP	Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe
MMAP-PA	Acciones prioritarias del Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe: Plan Quinquenal
NAHW-SSP	Programa de Santuarios Hermanados de Ballenas Jorobadas del Atlántico Norte
NOAA	Agencia Nacional de Océanos y Atmósfera
OSCC	Costos comunes y generales de coordinación
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de Estados Americanos
OECS	Organización de Estados del Caribe Oriental
ONG	Organización No Gubernamental
ORPALC	Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA
AP	Área Protegida
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PSE	Pago por los Servicios de los Ecosistemas
Ramsar	Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional
RCDR	Reef Check República Dominicana
RFB	Órganos Regionales de Pesca
RGC	Región del Gran Caribe
RLC	Comité Regional del Pez León
SAMOA	<i>Modalidades de Acción Acelerada</i> para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
SAP	Programa de Acción Estratégica
SCSCB	BirdsCaribbean (Anteriormente, Sociedad para la Conservación y el Estudio de las Aves del Caribe)
SLMR	Recursos marinos vivos compartidos
SOCAR	Informe del Estado del Área del Convenio para la Región del Gran Caribe
SPAW	Áreas, flora y fauna silvestres especialmente protegidas en la Región del Gran Caribe
STAC	Comité Asesor Científico y Técnico
STRAP	Plan de Acción para la Recuperación de Tortugas Marinas
TNC	The Nature Conservancy
UNEA-2	Segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UNOPS	Oficina de Servicios a Proyectos de las Naciones Unidas
WCMC	Centro de Monitoreo de la Conservación del Ambiente
WCPA	Comisión Mundial sobre Áreas Protegidas
WECAFC	Comisión Pesquera para el Atlántico Centro Occidental
WHMSI	Iniciativa del Hemisferio Occidental sobre Especies Migratorias
WIDECAST	Red para la Conservación de la Tortuga Marina del Gran Caribe

INTRODUCCIÓN

1. La Conferencia de Plenipotenciarios sobre Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, celebrada en Kingston del 15 al 18 de enero de 1990, adoptó el Protocolo SPAW al Convenio de Cartagena que entró en vigor el 18 de junio de 2000. El Artículo 23 del Protocolo SPAW dispone la convocación y funcionamiento de las reuniones de las Partes y hace un llamado para que estas reuniones ordinarias se celebren conjuntamente con las Reuniones Ordinarias de las Partes al Convenio de Cartagena. A la luz de lo anterior, esta reunión fue convocada por el Programa Ambiental del Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA-PAC) el 13 de marzo de 2017 en Cayena, Guayana francesa, inmediatamente antes de la Decimoséptima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe (IGM) y la Decimocuarta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe del 15 al 17 de marzo de 2017 en Cayena, Guayana francesa.
2. Los objetivos principales de esta Novena Reunión de las Partes Contratantes (COP9) al Protocolo SPAW eran:
 - **Revisar** y **adoptar** las Recomendaciones de la Séptima Reunión de la Comité Asesor Científico y Técnico (STAC7) al Protocolo Relativo a Áreas y Fauna y Flora Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Miami, Florida, 2 al 4 de noviembre de 2016;
 - **Revisar** y **aprobar** el Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma SPAW para 2017-2018 para su posterior aprobación por la Decimoséptima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Decimocuarta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe;
 - **Revisar** y **aprobar** los informes sobre áreas protegidas presentados por las Partes a ser listadas bajo el Protocolo SPAW;
 - **Revisar** y **adoptar** las recomendaciones de STAC7 SPAW sobre las especies propuestas a ser listadas bajo el Protocolo SPAW; y
 - **Revisar** y **adoptar** el formato del reporte sobre exenciones bajo el artículo 11.2 del Protocolo SPAW propuesto por el Grupo de Trabajo Ad Hoc.
3. Las dieciséis Partes Contratantes al Protocolo SPAW fueron invitadas a designar a sus respectivos representantes para participar en la Reunión. Los representantes de los gobiernos que no son Partes Contratantes y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales internacionales y regionales también fueron invitados a asistir a la Reunión como Observadores. La lista provisional de participantes se incluye en el Anexo IV de este informe.

PUNTO 1 DEL TEMARIO: APERTURA DE LA REUNIÓN

4. La Reunión fue inaugurada por la Secretaría el lunes, 13 de marzo de 2017, a las 9:09 a.m., en Cayena, Guayana francesa, por la Sra. Mónica Borobia-Hill, consultora y Oficial de Programa en funciones del Subprograma SPAW.
5. Las palabras de inauguración fueron pronunciadas por el Prefecto Martín Jaegaer de Guayana francesa, quien dio la bienvenida a todos los participantes y delegados en nombre del gobierno francés y les agradeció su presencia en la reunión en Guayana francesa. Señaló la importancia de la gestión y protección del medio ambiente, especialmente el medio ambiente marino que tiene un papel muy importante en actividades como la pesca y el turismo. También proporciona beneficios indirectos para ecosistemas saludables al brindar resiliencia ambiental contra los impactos del cambio climático. Habló de la relevancia de especies marinas críticas como las tortugas marinas que cruzan las fronteras, y la necesidad de que todas las naciones unan fuerzas para proteger los recursos muy singulares de la Región del Gran Caribe (RGC).
6. En sus palabras de cierre, recordó a la Reunión la relevancia del Convenio de Cartagena y expresó placer porque Guayana francesa pudo acoger las reuniones de la COP e IGM por primera vez. Expresó asimismo la esperanza de que los participantes puedan explorar el medio ambiente único del país.
7. Esto fue seguido por las palabras de bienvenida de la Sra. Lorna Inniss, Coordinadora del Programa Ambiental del Caribe (PAC) como Secretaría del Convenio de Cartagena. Le dio la bienvenida a todos los asistentes y

agradeció al gobierno de Francia por acoger la Reunión y por su apoyo financiero. Reconoció el financiamiento continuo del gobierno francés al Centro de Actividad Regional SPAW en Guadalupe desde el año 2000, el cual brindó apoyo crucial a la Secretaría y ha sido instrumental en la implementación del subprograma SPAW, junto con varios socios valiosos regionales e internacionales. Resaltó el papel del Protocolo SPAW en la región, especialmente en el fortalecimiento de las Áreas Marinas Protegidas (AMP), la conservación de especies críticas, aves migratorias y mamíferos marinos, y también se refirió a asuntos emergentes, como la respuesta al creciente volumen de sargazo que afecta las zonas costeras en la Región del Gran Caribe.

8. Señaló el papel fuerte del programa regional en el desarrollo sostenible a lo largo de la Región del Gran Caribe, particularmente en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que específicamente hace un llamado a la conservación de al menos 10 por ciento de las zonas costeras y marinas en 2020 bajo el Objetivo 14.5. Expresó confianza de que el subprograma SPAW continuaría asistiendo a las Partes a lograr este objetivo, mientras enfatizaba la necesidad de compromisos políticos y financieros para realzar y sostener este trabajo exitoso. Instó a las Partes a hacer contribuciones oportunas y asistir a la Secretaría en los esfuerzos de recaudación de fondos, considerando que el Fondo Fiduciario del Caribe (CTF) no había estado en posición de apoyar las actividades del programa SPAW en los últimos dos (2) bienios. Agregó que esto había impuesto serias limitaciones en la entrega del programa de trabajo desarrollado por las Partes.
9. Para concluir, la Sra. Inniss felicitó a la Sra. Alessandra Vanzella-Khouri, Oficial del Programa SPAW, por más de 25 años de dedicación y servicio excelente a la Secretaría tras tomar la decisión de embarcarse en una jubilación temprana en marzo de 2017. La Sra. Vanzella-Khouri no estuvo presente en la Reunión, pero la Secretaría extendió sus felicitaciones por el trabajo exitoso que realizó a través de los años que resultaron en el **Premio Fred Packard de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza** a finales de 2016. La Sra. Inniss oficialmente informó a la Reunión que la Sra. Borobia-Hill se había unido al Subprograma SPAW en calidad de consultora temporal y que la posición de Oficial del Programa SPAW estaba abierta para que se presenten solicitudes. Animó a que dentro de la región se interesen en la posición.
10. Un mensaje de despedida de la Sra. Vanzella-Khouri fue presentado a la Reunión a través de un video corto.

PUNTO 2 DEL TEMARIO: ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

2.1 Reglas de procedimiento

11. Las Reglas de Procedimiento para las Reuniones de la Convención para la Protección y Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena) (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2012) se aplicaron, *mutatis mutandis*, para la realización de la Reunión.

2.2 Elección de la mesa

12. La Reunión fue invitada a elegir entre los representantes de las Partes Contratantes al Protocolo SPAW al Presidente, Vicepresidentes y Relator para la conducción de la Reunión.

Presidente: Denis Girou (Francia)
 Primer Vicepresidente: Thomas Nelson (Santa Lucía)
 Segundo Vicepresidente: Alona Sankar (Guayana)
 Relator: Erica Nunez (EE.UU.)

2.3 Organización del trabajo

13. El inglés, francés y español fueron los idiomas de trabajo de la Reunión. Se proporcionó interpretación simultánea en estos idiomas para la Reunión, y los Documentos de Trabajo estaban disponibles en todos los idiomas de trabajo. La Lista Provisional de Documentos de la Reunión fue presentada en UNEP(DEPI)/CAR IG.37/INF.1 y está incluida en el Anexo III de este informe.
14. La Secretaría propuso convocar a la Reunión en sesiones plenarias, con la asistencia de grupos de trabajo, si era necesario, los cuales serían establecidos por el Presidente. Ninguna interpretación simultánea estaría disponible

para los grupos de trabajo. A los participantes se les recordó que, dada la longitud de la reunión, tal vez no sería factible dividirse en grupos de trabajo. Por lo tanto, se esperaba que los participantes llegaran preparados, habiendo examinado todos los documentos de trabajo según corresponda, con el fin de proporcionar insumos concretos a la hora de la discusión.

PUNTO 3 DEL TEMARIO: ADOPCIÓN DEL TEMARIO

15. La Reunión fue invitada a adoptar el Temario Provisional, elaborado por la Secretaría en base a los insumos recibidos de las Partes Contratantes durante los preparativos de la Reunión, sobre las Recomendaciones y Decisiones relevantes de las Reuniones anteriores del STAC y COP del Protocolo SPAW, así como sobre cuestiones emergentes de relevancia para la biodiversidad de la Región del Gran Caribe. El Temario Provisional propuesto por la Secretaría fue presentado en UNEP(DEPI)/CAR IG.37/1 y está incluido en el Anexo I de este informe.

PUNTO 4 DEL TEMARIO: ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA 2015-2016, INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ACTIVIDAD REGIONAL PARA SPAW (SPAW-CAR) EN GUADALUPE

16. La Secretaría presentó el Estado de Actividades del Subprograma SPAW para 2015-2016 (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.3). Durante la presentación, la Secretaría también se refirió brevemente a los siguientes documentos sobre las principales actividades de SPAW:
 - Informe del Centro de Actividad Regional del SPAW (SPAW-CAR) en Guadalupe con respecto a las operaciones y presupuesto del CAR para el período 2015-2016(UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.4);
 - Actualización sobre la Red y Foro de Gestión de Áreas Marinas Protegidas en el Caribe (CaMPAM) y sus principales actividades, incluyendo el proyecto Red de Gestión de Áreas Marinas Resilientes al Clima en el Caribe Oriental (ECMMAN) en curso (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.5);
 - Evaluación de las actividades del CaMPAM (2010-2015) y recomendaciones para mejoras (UNEP WG.38/INF.6);
 - Materiales sobre mamíferos marinos en apoyo al Plan de Acción para Mamíferos Marinos del SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.10, UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.11, UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.13, UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.16 y UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.18);
 - La red mundial de monitoreo de arrecifes de coral en el Caribe y Lineamientos(UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.17 y UNEP(DEPI)/CAR IG.37/ INF.4);
 - La plataforma de afluencia del sargazo y fichas técnicas (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.9, UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.12, UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.14 y UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.15); y
 - El proyecto Gran Ecosistema Marino del Caribe del FMAM (CLME+) y su implementación conjunta a través de AMEP y el Subprograma SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.7).
17. La Sra. Borobia-Hill destacó los principales objetivos del subprograma SPAW para: i) apoyar la implementación de las disposiciones específicas del Protocolo SPAW de conformidad con las decisiones de la COP, y ii) conservar los hábitats y especies clave para la gestión sostenible de los recursos costeros y marinos y responder a los asuntos relativos a la biodiversidad marina en línea con las agendas internacionales. Indicó las actividades específicas del Plan de Trabajo para 2015-2016 que clasifican en los cinco (5) elementos principales del programa (subprogramas), implementados en estrecha colaboración y asociación con el Centro de Actividad Regional del SPAW en Guadalupe:
 - a) Coordinación del Programa
 - b) Fortalecimiento de las Áreas Protegidas (incluyendo las actividades del CaMPAM que consisten también de los proyectos ECMMAN y EBM)
 - c) Lineamientos para Gestión de Áreas Protegidas y Especies (incluyendo las listas de áreas protegidas y su programa de cooperación, y el formato para exenciones de especies)

- d) Conservación de especies amenazadas y en peligro (que incluían mamíferos marinos, aves y los impactos de especies invasoras como el pez león)
 - e) Conservación y uso sostenible de los ecosistemas costeros y marinos (incluyendo arrecifes de coral, control de la afluencia del sargazo e implementación del proyecto CLME+)
18. Proporcionó un resumen sobre el personal y la administración, delineando al personal principal del subprograma SPAW en Kingston, que consistía de un Oficial de Programa y Asistente de Programa, con apoyo adicionales a través de pasantías y del Coordinador del CaMPAM (consultor). El apoyo adicional del Centro de Actividad Regional del SPAW consistía de un Director (recientemente reclutado), un Oficial de Proyecto y un Administrador (financiado por el gobierno francés), y el personal de corto plazo consistía de dos (2) Gerentes de Proyecto y un Asistente Administrativo (a través de financiamiento de proyectos).
19. La Sra. Borobia-Hill señaló que el avance en la coordinación del programa fue facilitado a través de la coordinación y/o colaboración con:
- a) Grupos de trabajo (GT) sobre la lista de especies y áreas protegidas (AP) y Lineamientos sobre exenciones en cooperación con el Centro de Actividad Regional del SPAW y expertos;
 - b) Socios de proyectos para la entrega de las actividades del plan de trabajo (por ejemplo, GCFI, TNC, BirdsCaribbean, GCRMN/ICRI);
 - c) Acuerdos Ambientales Multilaterales (AAM) como la Iniciativa Océano Sostenible del Convenio sobre la Diversidad Biológica, Ramsar, CITES y UNODC sobre la aplicación de la ley al comercio ilícito y CMS sobre desarrollo de capacidades regionales;
 - d) Subprograma de contaminación sobre el Gran Ecosistema Marino del Caribe del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (proyecto CLME+ del FMAM);
 - e) Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, División de Ecosistemas, ROLAC, GPA y FMAM sobre biodiversidad; y
 - f) Memorando de Cooperación (MdC) con la Comisión del Mar de los Sargazos y Comisión Ballenera Internacional (IWC) (finalizado para firma).
20. Resaltó que los resultados generales que se lograron mediante la coordinación incluían la convocatoria de la STAC7 del SPAW, la conclusión de las propuestas de proyecto en apoyo de los objetivos del SPAW, y la elaboración del borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del SPAW para el bienio 2017-2018 (con vínculos a los ODS, el Camino hacia SAMOA, los objetivos de Aichi y la introducción de indicadores para monitorear mejor los resultados). Señaló que también hubo una colaboración creciente y sinergias con organizaciones e iniciativas relevantes, tanto dentro y fuera de la región, particularmente con CBD, CITES, CMS, IWC, las Secretarías de Ramsar, GCRMN/ICRI, FAO-WECAFC y CRFM.
21. La Sra. Borobia-Hill indicó que el financiamiento y los esfuerzos de recaudación de fondos fueron facilitados a través de varias iniciativas que incluían financiamiento del gobierno de Italia (€1.3M en 2017 y USD1.4M en 2015-2016), el proyecto CLME+ del FMAM (aproximadamente USD1.36M), reuniones principales organizadas/atendidas por SPAW y el Centro de Actividad Regional del SPAW, el boletín trimestral del Centro de Actividad Regional del SPAW y las actividades en los medios sociales a través del subprograma de comunicación del PAC. La ratificación del Protocolo SPAW también fue promovida entre los gobiernos (a saber, Antigua y Barbados, Costa Rica, República Dominicana y México), así como una coordinación con CARICOM y las Secretarías CBD sobre una Estrategia de Biodiversidad para el Caribe, junto con otros socios del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Secretaría de la Convención sobre la Diversidad Biológica para la COP13 de la CBD.
22. Comentó que el *Fortalecimiento de Áreas Protegidas* se logró principalmente a través del Proyecto sobre Gestión Basada en Ecosistemas del SPAW con apoyo para la participación de los gerentes de Áreas Protegidas en las sesiones sobre AP en las conferencias anuales de la GCFI en 2015 y 2016. Adicionalmente, hubo dos (2) cursos de Formación de Instructores en Granada y la República Dominicana para 19 países en donde se habla inglés y español, respectivamente, para un total de 48 participantes. En colaboración con el Centro de Actividad Regional del SPAW y el GCFI, una actualización de la base de datos regional de áreas protegidas fue facilitada mediante la integración de 31 sitios listados en SPAW con el objetivo de mejorar la funcionalidad para estas Áreas Protegidas. La aplicación de una herramienta y metodología del Sistema de Apoyo a Decisiones (DSS) están en proceso para Puerto Plata y Monte Cristi en la República Dominicana para apoyar la gestión integral sostenible de estas áreas. Se accedió a otros recursos para áreas protegidas a través de pequeñas subvenciones creadas bajo

el proyecto ECMMAN y mediante asistencia técnica proporcionada a seis (6) Estados del Caribe Oriental (OECS) seleccionados en este proyecto.

23. Mencionó que los logros bajo los *Lineamientos para Áreas Protegidas y Especies* incluyeron una lista actualizada de las áreas protegidas bajo SPAW junto con un área protegida propuesta por el gobierno de Cuba y una lista revisada de las especies propuestas en los Anexos I a III del Protocolo. El formato para informar sobre las exenciones bajo el artículo 11 (2) y sobre su implementación fue aprobado por la STAC7. Se observó que todas estaban pendientes de la aprobación de la COP9.
24. La Sra. Borobia-Hill señaló que la conservación de especies amenazadas y en peligro a través del desarrollo del Plan de Acción para Mamíferos Marinos fue apoyada a través del Programa Santuarios Hermanados en asociación con el Santuario Marino Nacional del Banco Stellwagen (Estados Unidos), el Santuario de Mamíferos Marinos de AGOA (Francia), el Santuario de Mamíferos Marinos (República Dominicana) y el Santuario Marino de Mamíferos y Tiburones Yarari (Países Bajos del Caribe). Se hizo mención específica de la iniciativa *Caribe Tails* que permitió apoyo para compartir conocimientos e información sobre el uso de fotos con identificación de ballenas jorobadas. Otros logros incluyeron un plan de manejo para el Santuario de Mamíferos Marinos en la República Dominicana, un folleto sobre *Lineamientos para la observación de mamíferos marinos en la región del Gran Caribe*, colaboración con BirdsCaribbean mediante la participación en un seminario regional en Internet en mayo de 2016 y coordinación con CITES/la oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC) en una red de aplicación regional sobre el comercio ilegal de especies. Se hicieron esfuerzos para finalizar un Memorando de Cooperación (MdC) con la Comisión Ballenera Internacional, mientras estaba en curso la difusión regular de información sobre el pez león, sus impactos y su control.
25. Señaló que se firmó un Acuerdo Interinstitucional entre la Oficina de las Naciones Unidas para Servicios a Proyectos (UNOPS) y el Programa Ambiental del Caribe de las Naciones Unidas en junio de 2016 bajo el Proyecto para la Conservación y Uso Sostenible del Ecosistema Costero y Marino para realizar actividades bajo el proyecto CLME+ del FMAM/PNUD (en funcionamiento desde mayo de 2015). Actividades adicionales se centraron en los ecosistemas de arrecifes de coral a través del fortalecimiento del GCRMN-Caribe y el intercambio en curso de datos generales e investigaciones en toda la región sobre el control de la afluencia de *Sargazo*. Bajo el proyecto EBM, las iniciativas incluyeron un proyecto piloto sobre EBM en dos sitios en la República Dominicana y talleres enfocados en la aplicación de la metodología DSS. Como resultado del financiamiento limitado, se observó que se pospondrían las actividades relativas a la *Conservación y Uso Sostenible de los Manglares* hasta 2018.
26. Se destacó que los gastos durante el bienio fueron mayores en 2016 en comparación con el año 2015 con fondos asegurados principalmente a través de los EBM y CLME + del FMAM. No había fondos asignados desde el Fondo Fiduciario del Caribe (CTF) para apoyar actividades del Sub-programa del SPAW.
27. La Sra. Borobia-Hill proporcionó un breve resumen sobre el estado de las decisiones de la COP8, que incluyó pasos en curso para instar a los gobiernos que todavía no lo hayan hecho a convertirse en Partes Contratantes del SPAW y la iniciativa de la Secretaría para continuar apoyando las áreas protegidas listadas a través de un programa de cooperación que se está desarrollando actualmente. También destacó que se logró la implementación de una serie de decisiones que incluyen– 1) la aprobación de trece (13) áreas protegidas presentadas por la STAC6 para listarlas bajo el Protocolo; 2) la convocatoria a las Partes Contratantes para que participen más activamente en los grupos de trabajo establecidos por las Partes, en particular aquellos relativos a la revisión de especies para su listado en el Protocolo y el formato de los informes sobre exenciones; 3) el desarrollo del formato para las exenciones; 4) la modificación de los Anexos II y III con la adición de las especies solicitadas y aprobadas; 5) la adopción de las Recomendaciones de la Reunión STAC6; 6) la aprobación del Plan de Trabajo y Presupuesto del SPAW propuesto para 2015-2016 (presentados a la Decimosexta Reunión Intergubernamental para su adopción final); y 7) la revisión de las ofertas de los gobiernos para acoger la Séptima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en 2016.
28. La Sra. Borobia-Hill citó los desafíos que enfrenta la Secretaría y, por extensión, el subprograma, que incluían recursos limitados en la Secretaría (incluyendo el CAR-SPAW), particularmente en las áreas de comunicación y divulgación, cambios en los procedimientos administrativos de las Naciones Unidas (por ejemplo, como resultado del nuevo sistema administrativo Umoja), la falta general de financiamiento del Fondo Fiduciario del Caribe

(CTF) y la lenta retroalimentación y actualizaciones de los gobiernos, especialmente en relación con los cambios de los puntos focales.

29. La Reunión fue invitada a ofrecer comentarios sobre las actividades ejecutadas en 2015-2016 y hacer las recomendaciones necesarias. Se solicitó a las Partes también que complementen la información proporcionada por la Secretaría e informe a la Reunión sobre sus actividades en apoyo a los objetivos del SPAW en sus países, incluidas las actividades en el plan de trabajo SPAW en que han participado y sus efectos.
30. La delegada de Colombia, Sra. Jenny Bowie Wilches, agradeció al gobierno de Francia por financiar y acoger la Reunión. También agradeció al Centro de Actividad Regional del SPAW por su contribución a la Secretaría. Recomendó que la Secretaría explore opciones en iniciativas sostenibles conjuntas en el marco de la Comisión del Mar de los Sargazos y la Asociación de Estados del Caribe (AEC) para abordar las iniciativas regionales y cuestiones relevantes, como la afluencia del *Sargazo*, la restauración y gestión del coral y especies invasoras como el pez león.
31. El delegado de la República Dominicana, Sr. José Manuel Mateo Feliz, agradeció a los gobiernos de Francia y Guayana francesa por acoger la Reunión e hizo una pregunta planteada en la Reunión STAC7 en cuanto a por qué la Secretaría había pospuesto las actividades del programa de rehabilitación de manglares.
32. En respuesta al delegado de la República Dominicana, la Sra. Borobia-Hill indicó que era el resultado de la falta de financiamiento disponible y que la Convención de Ramsar siempre había sido un socio muy importante de la Secretaría. Invitó a la Directora del Centro de Actividad Regional del Protocolo SPAW a proporcionar más detalles al respecto.
33. La Directora del Centro de Actividad Regional del Protocolo SPAW, Sra. Sandrine Pivard, explicó que el Centro de Actividad Regional SPAW había tratado de dar continuidad, mantener las actividades y trabajar con el programa de manglares, a pesar de esta falta de financiación. Destacó que se había solicitado fondos formalmente a Ramsar para continuar con esta iniciativa y, por lo tanto, los esfuerzos no se habían abandonado.
34. El delegado de Colombia reconoció estos comentarios relacionados con el programa de rehabilitación de manglares y dijo que a la luz del alcance de las iniciativas mencionadas por la Secretaría y recordando el llamado a los países a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ahora vinculados a la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París de 2016, sería beneficioso para la Secretaría que considere la creación de vínculos en este sentido.
35. El delegado del Reino de los Países Bajos agradeció al gobierno de Francia por acoger la Reunión y ayudar al Centro de Actividad Regional SPAW, y señaló que seguirían apoyando la cooperación con el Protocolo.
36. La delegada de los Estados Unidos, Srta. Rona Rathod, agradeció también a los gobiernos de Francia y Guayana como anfitriones, junto con la Secretaría. También dio la bienvenida a la Sra. Borobia-Hill y despidió cariñosamente a la Sra. Vanzella-Khoury. Aseguró que los Estados Unidos seguían apoyando el Programa de Cooperación con la Red de Gestores de Áreas Protegidas (MPA) y están dispuestos a ayudar de cualquier manera para seguir adelante con esta iniciativa. Señaló que sus colegas en la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) estaban dispuestos a trabajar con otros gestores de áreas protegidas y esperaban que el programa pronto sería una realidad. Comentó que en colaboración con la Sociedad de Vida Silvestre, los Estados Unidos también habían financiado un proyecto de gestión de áreas protegidas en América Latina y el Caribe. El proyecto pretende apoyar la creación de capacidades para la planificación, innovación, formación y pilotaje de baja tecnología y soluciones de cumplimiento de bajo costo para áreas costeras protegidas en Belice, Honduras, Panamá y Bahamas, y posiblemente otros países. Destacó que los Estados Unidos estarían contentos de colaborar con sus colegas en Francia y esperaban compartir pronto los resultados del proyecto.

PUNTO 5 DEL TEMARIO: Plan de trabajo y presupuesto del Subprograma SPAW para el bienio de 2017-2018

37. La Sra. Borobia-Hill de la Secretaría presentó el borrador del plan de trabajo y presupuesto del sub-programa SPAW para el bienio 2017-2018 (contenido en el documento UNEP(DEPI)CAR WG.38/6.Rev1), desarrollado tras las Decisiones de las reuniones anteriores de la Conferencia de las Partes para abordar temas e iniciativas mundiales y regionales emergentes y relevantes y para continuar el desarrollo de alianzas estratégicas.

38. En su presentación, la Sra. Borobia-Hill indicó que las principales actividades de coordinación continuarían a cargo del Oficial de Programa, junto con un Asistente de Programa, con apoyo del Centro de Actividad Regional SPAW en Guadalupe. La Secretaría también continuaría buscando apoyo para el programa a través de la contratación de pasantes. Los elementos del Programa continuarían siendo los mismos que en el bienio anterior. Sin embargo, la priorización de los elementos se realizaría en base a las nuevas necesidades y los recursos humanos y financieros disponibles.
39. Recapituló los aspectos previamente cubiertos por el estado de las actividades y los objetivos del sub-programa SPAW, incluyendo su componente de coordinación y cada elemento del subprograma. Destacó el trabajo y apoyo constante en áreas tales como la aplicación de los principios de Gestión Basada en Ecosistemas (EBM) (en línea con el proyecto de Gestión Basada en Ecosistemas), la implementación del Programa de Acción Estratégica (SAP) bajo el proyecto CLME + del FMAM/PNUD mediante la integración con el Subprograma de Contaminación e información sobre el estado de hábitats/ecosistemas en el Informe sobre el Estado del Área de la Convención (SOCAR) y contaminación del sub-programa. Se mencionó también la coordinación y sinergias con iniciativas relevantes, los Acuerdos Ambientales Multilaterales (MEA) con organizaciones y socios, las acciones de convocatoria de las reuniones COP9 y STAC8 y la promoción del Protocolo SPAW para aumentar las ratificaciones durante el bienio.
40. Manifestó que se incluyó un nuevo elemento en el plan de trabajo que esboza un análisis resumido de las actividades durante el bienio y su relación con las resoluciones internacionales, objetivos o indicadores. Los objetivos internacionales incluían los ODS, las modalidades de acción acelerada para los estados insulares en desarrollo, el Camino hacia SAMOA, las resoluciones del Segundo Período de Sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA-2) y las metas de biodiversidad de Aichi.
41. La Sra. Borobia-Hill resaltó que programa de formación de instructores continuaría bajo CaMPAM para el *Fortalecimiento de Áreas Protegidas*, mientras que el componente de pequeñas subvenciones implicaría la conclusión del Proyecto de la Red de Gestión de Áreas Marinas del Caribe Oriental (ECMMAN). También habrá una integración estratégica de las actividades del CaMPAM dentro del programa de cooperación para las áreas protegidas listadas en el Protocolo SPAW. Otras actividades para el bienio se centrarán en la integración de proyectos piloto en el proyecto Gestión Basada en Ecosistemas (EBM) (específicamente el DSS en la República Dominicana) y otros sitios a ser explorados con el Subprograma de Contaminación e integrados al proyecto CLME + del FMAM/PNUD. Los resultados de la evaluación CaMPAM se aplicarían para mejorar la base de datos regional de las Áreas Marinas Protegidas, otras herramientas de comunicación locales y la entrega general dentro de la red. Habría apoyo continuado para los gestores en las reuniones anuales del Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe (GCFI) (2017 y 2018) y sesiones que integren la contaminación procedente de fuentes terrestres y gestión de áreas protegidas.
42. En relación a la *Conservación de Mamíferos Marinos*, la Sra. Borobia-Hill señaló que la región del Gran Caribe era una de las pocas regiones en el mundo que tiene un Plan de Acción para Mamíferos Marinos. En este sentido, el trabajo seguiría enfocado en los recursos disponibles para: 1) mejorar la toma de conciencia y mitigar los efectos de colisiones con barcos y enmalles (especialmente seguimiento para talleres con la Comisión Ballenera Internacional); 2) apoyar el trabajo en redes entre sitios; 3) observación sostenible de mamíferos marinos en la región; 4) educación, concienciación y colaboración con la iniciativa Agoa y el proyecto Cari'MAM para apoyar las redes de áreas protegidas para mamíferos marinos y santuarios hermanados; y 5) la campaña de biopsia para identificar contaminantes en mamíferos marinos.
43. Indicó que el desarrollo de *Lineamientos para la Gestión de Áreas Protegidas y Especies* incluiría la reactivación del programa de cooperación para áreas protegidas bajo el protocolo SPAW, posiblemente a través de un grupo de trabajo ad hoc que identifique las necesidades y brechas y promueve la conectividad y la cooperación bilateral/multilateral entre sitios. La presentación de informes de exención sería facilitada (siguiendo el formato aprobado) por las Partes, y se consideraría un mecanismo tras su implementación. Continuaría el apoyo para el proceso de especies listadas bajo el Protocolo SPAW (con grupos de trabajo y especialistas en especies de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), y la Secretaría procuraría incluir reuniones presenciales cuando financiamiento esté disponible.
44. Los esfuerzos para la *Conservación de Especies Amenazadas y en Peligro de Extinción* se centrarán en apoyar actividades que traslapan con la *Conservación de Mamíferos Marinos* a través de la implementación del Plan de

Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos (PAMM). Las actividades para las tortugas marinas (en colaboración con la Red para la Conservación de Tortugas Marinas en el Gran Caribe (WIDECAS) y la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (IAC) involucraría áreas como la elaboración de Planes de Acción para la Recuperación de las Tortugas Marinas (STRAP) y la implementación de los planes ya existentes a través de acciones de prioridad nacional. Por último, habría seguimiento en el desarrollo de una red de aplicación contra el comercio ilícito con CITES, UNODC y otros socios.

45. La Sra. Borobia-Hill mencionó que la *Conservación y Uso Sostenible de los Ecosistemas Costeros y Marinos* a través de la conservación de los arrecifes de coral sería posible a través del apoyo a la Red Mundial de Monitoreo de los Arrecifes de Coral (GCRMN) y la implementación de lineamientos para el monitoreo biofísico y socioeconómico armonizado entre los países. Se buscarían vínculos en apoyo del proyecto Blue Finance en curso que tiene como objetivo financiar mecanismos de manera sostenible para la Gestión de Áreas Marinas (MMA) mediante un esquema de Acuerdos de Asociación Públicos-Privados y un Pago para los Servicios de los Ecosistemas (PSE) para la gestión de las finanzas de la conservación de los arrecifes de coral. Otros esfuerzos de conservación general implicarían la implementación de actividades bajo el proyecto CLME + del FMAM/PNUD, incluyendo un acuerdo entre la Secretaría y Brasil, y un plan de inversión para acciones a gran escala sobre protección y restauración de hábitats concentradas en los bienes y servicios proporcionados por los ecosistemas. Otras actividades se centrarían en subvenciones pequeñas y medianas bajo el proyecto BEST para territorios de la Unión Europea (a través del Centro de Actividad Regional SPAW). La conservación de humedales/manglares se llevaría a cabo en coordinación con Cariwet y Ramsar, enfatizando la creación de capacidades para incorporar la protección y restauración de humedales dentro de la Red y Foro de Gestión de Áreas Marinas Protegidas (CaMPAM), abordando los impactos del *Sargazo* en sitios Ramsar y facilitando propuestas de protección o restauración de los humedales en los sitios listados en el SPAW.
46. La Sra. Borobia-Hill solicitó más insumos de las Partes Contratantes sobre la identificación de prioridades para guiar debidamente a la Secretaría, y resaltó continuos desafíos como consecuencia de déficits y financiamiento en ciertas áreas programáticas que limitaron la capacidad del Subprograma para llevar a cabo muchas actividades.
47. La Reunión fue invitada a aprobar el proyecto del plan de trabajo y presupuesto SPAW según fue revisado por la STAC7, y ofrecer comentarios específicos y recomendaciones según fuera necesario. Posteriormente, el Plan de Trabajo y Presupuesto se presentaría a la Decimoséptima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Decimocuarta Reunión de las Partes Contratantes de la Convención para la Protección y Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, a celebrarse del 15 al 17 de marzo de 2017, como parte del Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el bienio de 2017-2018, para su adopción final.
48. La delegada de Francia, Sra. Nadia Deckert, agradeció a la Secretaría y al Centro de Actividad Regional SPAW por las excelentes presentaciones, mientras observaba que el trabajo anterior de la STAC7 estaba bien reflejado. Comentó sobre la importancia de reforzar las AMP en el Caribe para lograr los ODS, con el fin de asegurar sostenibilidad en los varios proyectos. Respecto a la Recomendación I (4) (vii) de la STAC7, y en relación a la conservación de mamíferos marinos y tortugas marinas, destacó que es importante tener en cuenta la elaboración de directrices para la evaluación de los impactos de la exploración costa afuera, incluyendo los impactos de las actividades sísmicas en cetáceos y mamíferos marinos. En consecuencia, se propusieron las siguientes modificaciones al plan de trabajo:
 - 1) *Bajo los objetivos de la sección 2.2 (Fortalecimiento de Áreas Protegidas) –se debe hacer referencia directa a los objetivos de Aichi, particularmente en el contexto de la conservación de importantes recursos naturales en el Pas necesarios para el desarrollo sostenible de la región;*
 - 2) *Secciones 2.4.2.1 y 2.4.2.2 (Conservación de Especies Amenazadas y en Peligro de Extinción) – en base a los intercambios (post STAC7), y con el fin de tener en cuenta las Recomendaciones adoptadas, que se incluya un artículo sobre el fortalecimiento de las actividades de Protocolo para evaluar y reducir los impactos de las actividades humanas sobre los mamíferos marinos y tortugas y, en general, sobre los ecosistemas marinos (por ejemplo, un mecanismo de localización de cetáceos, herramientas de localización de tortugas, etc.). En cuanto a los impactos de la exploración costa afuera, sería notable llevar a cabo un estudio comparativo de la normativa vigente en el Caribe para ayudar en el desarrollo de las directrices recomendadas;*
 - 3) *Sección 2.5.2.1 (Conservación de los Arrecifes de Coral) - en un esfuerzo por promover la coordinación y la maximización de los recursos, se debe destacar más claramente la referencia a los*

esfuerzos para revitalizar la Red Mundial para Monitoreo de los Arrecifes de Coral (GCRMN) y abordar el tema de acidificación de los océanos. Se podría añadir un tercer punto (c) para recordar la necesidad de fortalecer los vínculos con la Iniciativa Internacional de Arrecifes de Coral y contribuir en lo posible a la implementación de su programa de trabajo.

49. La delegada de Colombia, Sra. Jenny Bowie Wilches, agradeció a la Sra. Vanzella-Khouri todo su trabajo duro y dedicación, destacando que Colombia estaba muy contenta con su apoyo y liderazgo durante los años y expresó pesar por su partida. La delegada señaló el inmenso desafío para la implementación de las actividades del subprograma, teniendo en cuenta los muchos vínculos y dependencia de la cooperación regional y global. En relación con el Plan de Trabajo, sugirió explorar e incluir iniciativas para controlar otras especies invasoras que pueden representar riesgos importantes en la región (aparte del pez león), tales como *Penaeus monodon* (camarón tigre gigante), *Corbicula fluminea* (almeja asiática) y *Kappaphycu salvarezii* (musgo de mar). La delegada reiteró los comentarios hechos durante el Punto 4 del Temario sobre explorar instancias de colaboración para abordar temas o iniciativas regionales que estaban actualmente en efecto.
50. La delegada de Barbados, Sra. Kim Downes-Agard, agradeció a la Secretaría por el extenso plan de trabajo presentado, reconociendo que era amplio y ambicioso. Dio la bienvenida a continuos esfuerzos para aumentar la cooperación con Acuerdos Ambientales Multilaterales y desarrollar sinergias que podrían conducir a una implementación más eficaz, y señaló su importancia para los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID) con recursos humanos y financieros limitados. Dijo que el trabajo con CITES sobre comercio ilegal era muy importante y que Barbados seguía apoyando temas que directamente impactan la pérdida de biodiversidad, incluyendo el comercio ilegal, la restauración y protección de los ecosistemas, especies exóticas invasoras y mamíferos marinos. Destacó que Barbados celebra la labor sobre *Sargazo*, que era un problema importante debido al impacto directo en la vital industria de turismo del país.
51. Comentó que teniendo en cuenta el volumen de trabajo detallado en el plan de trabajo, Barbados también apoyaría cualesquier actividades priorizadas señaladas por la Secretaría. Concluyó que no se podía lograr resultados sin los recursos necesarios asignados, y como tal, era necesario articular claramente un plan de movilización de recursos con pasos bien definidos sobre cómo se abordaría esto.
52. El delegado del Reino de los Países Bajos destacó los logros de los Países Bajos del Caribe durante el último bienio. Desde la última COP, el territorio había desarrollado su propio santuario de tiburones y mamíferos marinos en Saba y Bonaire (el Santuario de Mamíferos y Tiburones de Yarari), que era considerado un adelanto para la investigación y tomando nota de planes para legislación adicional. Específicamente para el componente de tiburones del Santuario, se estaban desarrollando leyes adicionales para minimizar la captura incidental y otras actividades consideradas perjudiciales para la pesca, junto con otros esfuerzos de investigación y colaboración con Francia y Estados Unidos a través de los Santuarios de Agoa y Stellwagen Bank. Esto se logró a través de un memorando de entendimiento para un acuerdo de un "santuario hermanado" con Francia a través de su agencia de áreas marinas protegidas (AMP) y NOAA, con un enfoque en la investigación científica, la educación y las mejores prácticas para apoyar la protección de las ballenas jorobadas en peligro de extinción que migran entre santuarios. También habló de trabajar con la Red Global de Monitoreo de los Arrecifes de Coral (GCRMN) hacia la implementación de un sistema de control desarrollado en Saba y San Eustaquio (Statia) y expresó el deseo de los Países Bajos de seguir siendo parte activa del Comité Directivo, y elogió adicionalmente a la Srta. Julie Belmont (ex presidente del Comité Directivo), diciendo que esperaba que continuaría el trabajo que ella inició a pesar de su partida.
53. En nombre de la Secretaría, la Srta. Inniss respondió que estaba agradecida de que los Estados miembros estaban reconociendo los diferentes desafíos que enfrenta la Secretaría en sus esfuerzos por cumplir con las actividades del programa.
54. El delegado de la República Dominicana, Sr. José Manuel Mateo Félix, agradeció al Presidente y solicitó una intervención interjección, mientras se disculpaba por haber pausado los comentarios de la Secretaría. Expresó su apoyo al comentario de Colombia sobre la expansión de especies invasoras para consideración aparte del pez león, a medida que los países enfrentan muchos retos por los impactos de estas especies. Manifestó que con respecto a los comentarios de Francia, era necesario también enfocarse en el manatí antillano con vínculos al Objetivo 14 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (*Vida Debajo del Agua*) por lo que se deben hacer intentos

para lograr este objetivo desde un punto de vista global. El Sr. Mateo Feliz ofreció apoyo para santuarios marinos y destacó la asociación de su país con los Estados Unidos bajo el *Acuerdo de Santuario Hermano* y expresó una disposición continua para mantener la conservación de mamíferos marinos en la región (especialmente las ballenas jorobadas).

55. El delegado de Santa Lucía, Sr. Thomas Nelson, agradeció a la Secretaría por el plan de trabajo elaborado y habló sobre la necesidad de fortalecer la colaboración entre los ministerios de medio ambiente y pesca, particularmente con respecto a la lista de especies amenazadas y en peligro de extinción. Señaló que muchas de estas especies tienen impactos importantes en la vida de las personas en el sector pesquero, especialmente en la región del Caribe. Añadió que es importante, por lo tanto, recordar su importancia en este sentido. Instó a la Secretaría y al Centro de Actividad Regional SPAW que se aseguren que las discusiones sobre estas especies toman en consideración todas las áreas/ factores cuando se presenten propuestas.
56. La delegada de los Estados Unidos también agradeció a la Secretaría por la presentación completa y dijo que esperaba trabajar juntos. Comentó que Estados Unidos actualmente facilitó extenso trabajo sobre los arrecifes de coral y cómo abordar los muchos impactos que afectan este ecosistema. Esto incluyó un Manual sobre Mitigación de Arrecifes de Coral recientemente publicado que podría ser compartido con la Secretaría y puesto a disposición de las Partes.
57. El delegado de Bahamas, Sr. Lester Gittens, agradeció al gobierno de Francia por acoger la Reunión y reconoció que algunos aspectos del plan de trabajo abordaban el comercio ilegal de especies. Llamó especial atención a la cuestión del contrabando ilegal de iguanas, junto con un caso reciente en noviembre de 2016 en que un país vecino realizaba caza furtiva en aguas de las Bahamas y se descubrió una gran cantidad de langostas a bordo del buque. Al examinar este incidente en particular, subrayó que debe existir un rastro de los fondos generados por estas actividades. En ese sentido, se necesitaba cooperación entre todos los actores de la comunidad internacional. Por consiguiente, Bahamas solicitó asistencia para detener el comercio ilegal, señalando los impactos en otros países también.
58. La representante del proyecto CLME + del FMAM/PNUD, Sra. Laverne Walker, agradeció al gobierno de Francia y la Secretaría por acoger y organizar la Reunión. Aprovechó la oportunidad para informar a la Reunión que en consonancia con la Recomendación de STAC7 para incrementar la coordinación entre los Protocolos SPAW y LBS, se realizó un taller del 10 al 17 de marzo de 2017 sobre el desarrollo de un sub-proyecto de Gestión Basada en Ecosistema bajo el proyecto CLME + a lo largo de la plataforma del norte de Brasil. Indicó que los países participantes - Trinidad y Tobago, Guyana y Surinam - se reunieron para discutir las actividades del sub-proyecto y finalizar la propuesta del proyecto. Dijo que aunque Brasil no pudo asistir al taller, se esperaba que fuera un país participante. A pesar de que el proyecto no pudo emitir fondos del FMAM para Guayana francesa debido a problemas de elegibilidad, se esperaba que el país podría participar en algunas de las actividades del proyecto. Los socios del proyecto incluían el Programa Ambiental del Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, FAO, UWI-CERMES y Conservación Internacional.
59. La Sra. Walker se refirió a los comentarios de Santa Lucía, afirmando que a través del proyecto CLME + se brindaba apoyo a nivel regional a través de memorandos de entendimiento con organismos regionales de pesca, incluyendo invitaciones para asistir a reuniones. Hizo referencia a los talleres de reorientación y planificación estratégica de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO) y la necesidad de desarrollar apoyo del nivel nacional al nivel regional.
60. En respuesta a la intervención de la delegada de Bahamas sobre el comercio ilegal, la Sra. Walker explicó que con respecto a los recursos pesqueros, se celebró una Reunión Conjunta entre *COPACO-FAO/CRFM/OSPESCA y el Grupo de Trabajo sobre Pesca Ilegal No Declarada y No Reglamentada (INDNR)* en Barbados del 1 al 2 de marzo de 2017, con algún apoyo del proyecto CLME +. Durante la reunión, se aprobó un plan de trabajo de dos (2) años y uno de los productos fue el desarrollo de un Plan de Acción Regional para pesca ilegal no declarada y no reglamentada.
61. La delegada de los Estados Unidos también se refirió a la intervención de Bahamas indicando que había planes para hacer una presentación sobre la Red de Océanos Seguros del Departamento de Estado de los Estados Unidos más adelante durante la Decimoséptima Reunión Intergubernamental. Esta presentación se podría poner a disposición ya que ayudaría abordar algunos de estos temas mencionados.
62. En nombre de la Secretaría, la Sra. Inniss agradeció a las organizaciones por sus comentarios y apoyo. Explicó

que la Secretaría estaba haciendo todo lo posible para seguir siendo lo más relevante para los Estados miembros y que estrategias apropiadas fortalecerían las alianzas y mejorarían la movilización de recursos. Recordó a la Reunión que la aprobación del plan de trabajo estaba basada en el acuerdo de las Partes, y dada la escasez de recursos, cada vez que se mencionaba una nueva prioridad, se necesitaría identificar recursos para hacer frente a eso. De lo contrario, algunas prioridades tendrían que hacerse a un lado hasta un período posterior cuando fondos (humanos y financieros) estuvieran disponibles. Expresó que la Secretaría esperaba que esto podría ser examinado en el curso de las reuniones de la semana y que todas las áreas se podían abordar para la próxima reunión intergubernamental y conferencia de las Partes.

63. La Srta. Inniss estuvo de acuerdo que el plan de trabajo del Programa Ambiental del Caribe era ambicioso teniendo en cuenta que personal del programa consistía de sólo tres (3) oficiales de programa y dos (2) asistentes de programa, con apoyo de los Centros de Actividad Regionales. Por lo tanto, exhortó a las Partes a ofrecer personal que podría aumentar algunas de estas actividades (incluso trabajando en la Secretaría durante unos meses), añadiendo que toda ayuda y apoyo eran bien recibidos. Llamó la atención a la reciente auditoría de la Secretaría (que sería discutida en más detalle en la IGM), que recomienda el desarrollo de una estrategia de movilización de recursos. Elogió al gobierno del Reino de los Países Bajos por sus logros y recordó el evento excepcional al lado de los tiburones en la STAC7.
64. La directora del Centro de Actividad Regional SPAW, Srta. Sandrine Pivard, divulgó que varias oportunidades de financiamiento se habían materializado a finales de 2016 y a principios de 2017 (los fondos de ECMAN, Best III y GCRMN se estaban renovando). Además, hubo una fuerte actividad de recaudación de fondos en los últimos meses con pistas particularmente buenas para financiación europea (a través de Interreg Europa) para la gestión marina y protección de la línea costera (específicamente los arrecifes de coral y manglares), que el Centro de Actividad Regional esperaba tendría éxito. Hizo eco del pesar por la partida de la Sra. Julie Belmont y también indicó que ocurrieron muchos cambios de personal dentro del equipo del Centro de Actividad Regional en los últimos seis meses. Indicó que el puesto de la Sra. Belmont, dedicado al proyecto europeo, había sido llenado. En el ínterin, Lucie Labbouz (coordinadora del Programa CAR-SPAW y directora asistente) ocupaba su posición como Presidenta del Comité Directivo de la Red Global de Monitoreo de Arrecifes de Coral del Caribe.
65. La representante de la FAO, Sra. Tarub Bahri, agradeció a la Secretaría por la invitación para asistir y a Francia por acoger la Reunión. Informó sobre las recomendaciones formuladas por la COPACO sobre algunas especies de interés en el Protocolo SPAW y llamó la atención hacia algunas actividades y medidas que puedan guiar o apoyar los futuros esfuerzos del Protocolo SPAW. Éstos incluían la adopción e implementación de la recomendación (COPACO/15/2014/1) "*sobre el establecimiento de una temporada de cierre regional de las pesquerías en el área de COPACO para proteger las agregaciones de desove de meros y pargos*" en respuesta a la crítica condición de las poblaciones de mero de Nassau. Otras recomendaciones se adoptaron también sobre el caracol reina y la langosta espinosa. Estas recomendaciones enumeran una serie de medidas de gestión que los países fueron invitados a poner en práctica y que estaban disponibles al público en el Informe de la Reunión de COPACO adoptado en junio de 2016. Afirmó que COPACO, en estrecha coordinación con OSPESCA, CRFM, CFMC, CITES y el Protocolo SPAW, también había desarrollado un "*Plan Regional para la Gestión y Conservación del Caracol Reina en el área de COPACO*", que fue adoptado por COPACO en junio de 2016 y por CITES COP17 en septiembre de 2016. Se esperaba que la implementación del plan comenzaría pronto.
66. En lo que respecta a la lista de tiburones y rayas, la Reunión fue notificada que la FAO a través del apoyo financiero de CITES y la Unión Europea, asistía a Antigua y Barbuda y Barbados con las evaluaciones de tiburón y el desarrollo de *Planes Nacionales de Acción* sobre tiburones en 2015-2016. Hubo colaboraciones en curso con Trinidad y Tobago para llevar a cabo actividades similares. Se anunció que habría una próxima reunión del Grupo de Trabajo de COPACO/OSPESCA sobre tiburones, programada para realizarse en Barbados del 4 al 6 de julio de 2017, en el marco del proyecto "Conservación y Manejo de Tiburones y Rayas en la Región del Gran Caribe, financiado por los Estados Unidos y NOAA. Otros desarrollos recientes incluyen la publicación de una Guía de Identificación para Tiburones y Rayas Comunes del Caribe. También se proporcionó información sobre el proyecto CC4FISH liderado por la FAO sobre "*Adaptación del Sector Pesquero del Caribe Oriental al Cambio Climático*", en particular su componente sobre *sargazo* que se esperaba aumentaría el conocimiento sobre factores desencadenantes y senderos en el Caribe Oriental. Como seguimiento a la Resolución COPACO/16/2016/6 sobre "*Gestión de la Pesca de Pepino de Mar y Acuicultura*", que aborda las preocupaciones de los miembros de COPACO acerca de las poblaciones de pepinos de mar, hubo discusiones en

curso para el desarrollo de un proyecto sobre la sostenibilidad de estas pesquerías.

67. Al cerrar, la Sra. Bahri subrayó que el subprograma SPAW y los Órganos Regionales de Pesca (RFB) compartían mucho en común con respecto a la protección, gestión y uso sostenible de los recursos marinos vivos. Por lo tanto, había una gran necesidad de coordinar la planificación, evaluación y desarrollo de propuestas en relación con el listado de especies. En la misma línea, la designación de áreas protegidas debe hacerse en consulta con el RFB y las autoridades nacionales de pesca.
68. La Sra. Borobia-Hill agradeció a la representante de la FAO su intervención mientras destacaba una serie de cuestiones en donde la colaboración y las sinergias eran deseables. Agregó que la Secretaría esperaba la oportunidad de desarrollar más asociaciones (en especial sobre *sargazo*). El sector pesquero era previsto como una zona que estaría en la vanguardia, especialmente debido a las sinergias del proyecto CLME + del FMAM/PNUD.

PUNTO 6 DEL TEMARIO: RECOMENDACIONES DE LA SÉPTIMA REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR CIENTÍFICO Y TÉCNICO (STAC7) AL PROTOCOLO SPAW

69. La Secretaría presentó las recomendaciones de la Séptima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico del Protocolo SPAW (STAC7) para su revisión y aprobación (Miami, Florida, 2 al 4 de noviembre de 2016) (Anexo III de UNEP(DEPI)/CAR WG.38/8). La Secretaría llamó la atención de la Reunión a los documentos pertinentes que apoyan las recomendaciones de la STAC7:
- La evaluación de las áreas protegidas propuestas para listado (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/5 y UNEP(DEPI)/CAR IG.37/4 **respecto a la Recomendación II de la STAC7**)
 - Las propuestas de las especies presentadas por las Partes para su listado en los anexos del Protocolo SPAW (contenidas en los documentos UNEP(DEPI)/CAR WG.38/4 y UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.7 **sobre la Recomendación III (1) de la STAC7**); y
 - El borrador del formato de informe sobre exenciones bajo el artículo 11(2) de las Áreas y Fauna y Flora Silvestre Especialmente Protegidas (Protocolo SPAW) (Anexo I de UNEP(DEPI)/CAR IG.37/3 y UNEP(DEPI)/CAR WG.38/3.Rev1, que incluye una propuesta de exención como caso de estudio sobre el formato del gobierno de Curazao **sobre la Recomendación IV de la STAC7**).
70. La delegada de Colombia, Sra. Jenny Bowie Wilches, agradeció al gobierno de los Estados Unidos por acoger la reciente STAC7 e hizo varios comentarios sobre el texto y los documentos de apoyo. La delegada especificó que de conformidad con la comunicación enviada a la Secretaría en noviembre de 2016, las áreas protegidas mencionadas en los documentos UNEP(DEPI)/CAR WG.38/5 y UNEP(DEPI)/CAR IG.37/4 nunca fueron nominados a través de los canales oficiales establecidos. Por lo tanto, Colombia solicitaba que la Secretaría edite los documentos para reflejar por qué las dos (2) áreas propuestas por Colombia fueron eliminadas o se eliminó totalmente cualquier referencia a las mismas. Para la Recomendación I(4)(vi), se propuso que se incluya texto sobre el tema de restauración de corales y gestión de especies invasoras (como el pez león), de conformidad con las iniciativas que se llevaron a cabo en el marco de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).
71. Con respecto al Anexo A de los documentos UNEP(DEPI)/CAR IG.37/3 y UNEP(DEPI)/CAR WG.38/3.Rev1, se enfatizó que los avances en el diseño de este formato constituían un esfuerzo importante. Sin embargo, el gobierno de Colombia fue de la opinión de que la formulación actual del documento y la forma en la que estaba siendo considerado podría ser objeto de interpretaciones contradictorias, dando como resultado una posible confusión sobre la información proporcionada. Por lo tanto, para la Recomendación IV(1), la delegada abogó por una labor continua de las Partes para evaluar cuidadosamente el proceso ya que se habían planteado muchos puntos en la Séptima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC7) y dado que el formato fue adoptado de forma voluntaria, debía permanecer abierta para propuestas de ajustes.
72. En base a esta intervención, la Presidenta propuso abordar las Recomendaciones en el orden en que se habían discutido en la Séptima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC7).
73. En consonancia con la Recomendación II, el delegado de Francia recordó a la Secretaría que se esperaba que los cambios recomendados, basados en las intervenciones anteriores, se reflejarían e integrarían en el plan de trabajo de 2017-2018.

74. Para la Recomendación III, la delegada de los Estados Unidos agradeció a quienes habían presentado comentarios y ofreció apoyo para el listado del mero de Nassau, junto con los otros listados, y exhortó a las Partes para proporcionar la información más completa que es posible, para permitir a las Partes tomar decisiones informadas sobre listas propuestas y recordar las directrices.
75. El delegado de las Bahamas apoyó la inclusión del mero de Nassau. Recordó las recomendaciones iniciales para su inclusión en 2013 por el Grupo de Trabajo de COPACO y la necesidad de cooperación y asistencia con respecto a la gestión de la especie.
76. El Reino de los Países Bajos expresó su firme apoyo a la lista de especies de tiburones propuesta.
77. La delegada de Colombia recordó a la Reunión la intervención anterior sobre los arrecifes de coral, particularmente en asociación con la Asociación de Estados del Caribe. Bajo la Recomendación IV(1), reafirmó los comentarios sobre el trabajo arduo realizado por el Grupo de Trabajo y la necesidad de que el formato de exenciones permanezca abierto a las revisiones y modificaciones de los países.
78. La delegada de los Estados Unidos, Sra. Rona Rathod, hizo eco del apoyo para este punto, reiterando que el formato era voluntario según lo informado por STAC y aunque se tenían que informar sobre las exenciones, los países podían utilizar sus propios informes siempre y cuando se presentara toda la información pertinente.
79. La Secretaría reconoció que había tomado nota de las observaciones iniciales de Colombia y revisaría de nuevo algunos de los temas una vez que se completara toda la retroalimentación sobre las Recomendaciones.
80. A petición del gobierno de Francia, se mostró un video en la Reserva Natural de la Isla Grand Connétable (un sitio recomendado para la lista SPAW).
81. La delegada de los Estados Unidos llamó la atención a la Recomendación IV(1 en relación con el formato de informes de exención. Los Estados Unidos desearon confirmar que La Secretaría hiciera los cambios recomendados al lenguaje inicial en la parte superior del formulario lo cual dice: “Decisión de COP en pertinencia de la exención”. La delegada indicó que en la última reunión STAC se acordó que el texto debería decir: “Decisión de STAC en pertinencia de exención”.
82. La Secretaría confirmó que la edición recomendada fuera hecha en el formulario de exención.
83. En respuesta, el delegado de Curazao mencionó el diálogo anterior con la Secretaría en relación a la formulación de este punto y sugirió que se puede cambiar para que el significado de la Recomendación sea explícito.
84. La señorita Borobia-Hill en nombre de la Secretaría quería aclarar que de hecho el delegado de Curazao planteó el asunto de que la redacción al final de la Recomendación IV (2), la cual dice: “proporcionar los resultados al final del año”, se refiere a lo que fue encontrado por STAC en el 2016. En esa época los miembros de WG fueron invitados a proporcionar comentarios en cuanto al formulario en sí para el final del año, lo cual ciertamente ha ocurrido. La Secretaría sugirió editar el idioma para que así refleje “al final del año 2016”.
85. El delegado de Curazao confirmó que sería aceptable.
86. La delegada de Francia también pidió más claridad en esta recomendación para entender correctamente el procedimiento y el calendario al que hace referencia y notado que no se han proporcionado opiniones de STAC sobre este tema.
87. La Sra. Borobia-Hill aclaró además que después de la última reunión del STAC, se solicitó a los miembros del STAC que enviaran comentarios sobre el formato del formulario para fines de 2016, que es lo que el delegado de Curazao estaba aclarando. Ella sugirió enmendar esto y revisar las recomendaciones después del receso para asegurarse de que la aclaración se refleje en el formato.

88. La delegada de los Estados Unidos agradeció a la Secretaría por sus esfuerzos para aclarar, pero reconoció que similar a Francia, había cierta confusión acerca de la formulación. Afirmó que los Estados Unidos, como miembro del Grupo de Trabajo Ad Hoc, entendía que el formato para la presentación de informes fue presentado para que el Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) determinara la pertinencia del informe sobre exenciones, además del formato. No está claro si esto tuvo lugar, lo cual fue petición de WG para evaluar la pertinencia. La delegada de los Estados Unidos respetuosamente solicitó una actualización sobre dónde se encuentra esa evaluación y si el problema debería discutirse dentro de WG o en esta reunión.
89. La Sra. Borobia-Hill respondió que se trataba de dos (2) cuestiones específicas separadas: 1) finalizar y considerar la aprobación del formato de informe sobre exenciones desarrollado y discutido durante la Séptima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC7); y 2) los comentarios del Grupo de Trabajo requieren más información del gobierno de Curazao en base a su presentación de exenciones. Ella destacó que este asunto no se ha provisto en la agenda anotada y que la discusión es con relación al formato específico del formulario de notificación de exención y no es el contenido del informe de exención presentado por Curazao. Ella notó que la Secretaría envió estos comentarios al Gobierno de Curazao, pero esta situación todavía está bajo revisión. El proceso estaba en curso y por lo tanto no será discutido en este momento.
90. El delegado de Francia agradeció a la Secretaría y se disculpó por no entender. El delegado pidió a la Secretaría de aclarar si la evaluación del formulario de informe de exención de Curazao debería ser llevado a cabo después de que información adicional sea proporcionada. Por consiguiente, la evaluación se llevará a cabo en el STAC o WG del 2018.
91. La Secretaría lo confirmó - el STAC solicitó información que necesita ser expresada y transmitida pero que no necesariamente se debe esperar hasta la próxima reunión. Referencia del documento UNEP(DEPI)/CAR IG.37/3. Documento de orientación en página 4 el cual dice: "evaluación final de la pertinencia de la exención se informa a la COP por STAC." Una vez que la información pertinente es recibida conversación adicional puede ser llevada a cabo entre sesiones a través de otros métodos. La solicitud de STAC ha sido comunicada y la Secretaría espera más información de Curazao para proceder.
92. A la luz de lo anterior, la delegación francesa dio la bienvenida a la transparencia de gobierno de Curazao en la comunicación de esta información y la solicitud para su derogación. Sin embargo, la delegación cuestionó la competencia de la Conferencia de las Partes para emitir un dictamen sobre este proyecto a la luz de las disposiciones que rigen las exenciones bajo el Protocolo SPAW. Reconoció que un proyecto de esta naturaleza era en realidad una necesidad para algunos Estados, pero subrayó que debe ser a través de medios sostenibles. Las siguientes recomendaciones, bajo las condiciones de las leyes francesas, fueron recordadas para la consideración de las excepciones:
- *la demostración del interés general del proyecto*
 - *la ausencia de alternativas de menos impacto*
 - *la derogación de la destrucción de especies protegidas era sujeta a asesoramiento científico y medidas de conservación (movimiento de especies)*
 - *el diseño del proyecto debe incluir medidas para reducir los impactos ambientales y medidas para compensar los impactos residuales*
 - *las medidas compensatorias deben hacer posible que se compensen los impactos a través de medidas constructivas proporcionales a la pérdida de la funcionalidad ambiental. Esto puede incluir la creación de nuevos arrecifes de coral, la siembra de manglares, restauración de zonas de pesca, etc.*
 - *las medidas compensatorias se deben garantizar en el tiempo*
93. El delegado de Curazao agradeció a Francia por los comentarios y espera que la discusión pueda ir más lejos en una dirección positiva. Dijo que Curazao estaba esperando la retroalimentación necesaria de la Secretaría/Grupo de Trabajo Ad Hoc para poder preparar una respuesta que Curazao toma este tratado seriamente y quiera tratar el asunto apropiadamente.
94. La señorita Borobia-Hill reiteró que de hecho la Secretaría ha comunicado la solicitud, las preocupaciones y comentarios recibidos de STAC y miembros de estados del Gobierno de Curazao y destacó que la Secretaría todavía está esperando por la respuesta de Curazao. Como resultado, STAC todavía no ha tenido la oportunidad de trabajar en el tema y esto será revisado una vez que la información requerida esté disponible por el Gobierno de Curazao.

95. La delegada de Estados Unidos indicó que espera recibir más información de Curazao respecto a los comentarios planteados por el Grupo de Trabajo. Solicitó que todas las Partes tomen cuidadosamente en consideración el artículo 11(2), especialmente para determinar si se ajusta al idioma del Protocolo, y que también presten atención al documento de orientación. También solicitó que se reúnan con los demás países del Grupo de Trabajo para otras discusiones en la próxima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico/COP y evitar prejuzgar las presentaciones de cualquier país. Se reiteró que el artículo 11(2) era muy específico y claro en el contexto de exenciones, y las Partes deben tratar de revisar y familiarizarse con todos los elementos.
96. La delegada de Colombia sugirió una modificación general en la redacción propuesta bajo la Recomendación IV.3 de que las Partes empiezan un proceso interno para evaluar si los miembros de los estados necesitan presentar este formulario de exenciones.
97. La Presidencia y la Secretaría acordaron que esto se podía facilitar durante la pausa de café.
98. En relación a la Recomendación V(1), la delegada de Estados Unidos comentó sobre la necesidad de integrar diversas actividades marinas en el contexto del FMAM. Elogió los logros recientes de la Secretaría, indicando que esto representa una vanguardia lo cual otras organizaciones deberían copiar a través del mundo.

PUNTO 7 DEL TEMARIO: OTROS ASUNTOS

99. Los participantes fueron invitados a plantear otros asuntos no cubiertos por los puntos anteriores del Temario, pero relevantes en el ámbito de la Reunión.
100. El delegado de Santa Lucía destacó que además de otros países, su jurisdicción había recibido algún nivel de interés en la cosecha de pepinos de mar. Dado que había una falta general de información sobre el estado de estas especies, sus hábitats, etc., propuso que el Centro de Actividad Regional SPAW inicie algún tipo de discusión sobre los pepinos de mar en la región. Aclaró que esta intervención no abogaba por el listado de especies o cualquier otra acción, sino llamar la atención a este tema en el Caribe ya que actualmente era un problema en muchas regiones.
101. Los delegados de Guayana francesa, Sr. Kevin Pinean (Gestor de Reserva Natural) y Sra. Helene Sirder (Vicepresidente del Territorio Colectivo) hicieron presentaciones sobre áreas de protección existentes y áreas recomendadas para su listado bajo SPAW. La primera presentación describió las áreas propuestas –la Reserva Natural de Amana y la Reserva Natural de Kaw Roura - que poseen grandes manglares y ecosistemas asociados, mamíferos marinos, tortugas marinas y aves migratorias. La segunda presentación destacó la Reserva Natural de la Gran Isla Connétable que fue listada en 2012 y es considerada muy importante para muchas especies, tales como el mero gigante en peligro de extinción.
102. Los delegados proporcionaron otros detalles vinculando el trabajo actual en áreas protegidas en Guayana francesa con el video mostrado anteriormente sobre la Reserva Natural en la Gran Isla de Connétable. Se esperaba que Guayana francesa estaría mucho más involucrada en el Convenio de Cartagena al final de este proceso, y el programa de cooperación entre el territorio y el resto del Caribe se fortalecería con la gestión global de la biodiversidad en la región. Se explicó que las Reservas Naturales de Amana y Kaw Roura eran administradas por la Reserva Natural Regional de Guyana (PNRG) y fueron designadas como sitios RAMSAR. Los sitios eran recursos localmente protegidos, designados con el objetivo de promover la conciencia global y la sostenibilidad para salvaguardar las necesidades de las generaciones futuras. También eran considerados espacios importantes para las poblaciones locales. Por lo tanto, era crucial alentar a las comunidades a convertirse en partes interesadas en la gestión de estas áreas.
103. La Secretaría recordó a la Reunión que se examinarían las modificaciones propuestas a las Recomendaciones, seguido de la aprobación del proyecto de Decisiones.

PUNTO 8 DEL TEMARIO: ADOPCIÓN DE LAS DECISIONES DE LA REUNIÓN

104. El Relator de la Reunión presentó los proyectos de decisión de la Reunión (UNEP(DEPI)/CAR IG.37/3). La Reunión fue invitada a adoptar las decisiones con las modificaciones y correcciones introducidas, según corresponda. Las Decisiones se pondrán a disposición de la Decimoséptima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Decimocuarta Reunión de las Partes Contratantes de la Convención para la Protección y Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Cayena, Guayana francesa, 17 de marzo de 2017) para su aprobación.
105. El delegado de Francia recordó que se debe indicar en la Decisión 8 que el gobierno de Francia había colocado una reserva en su presupuesto que estaba pendiente de una revisión general. Añadió que también se debe editar el texto del Plan de Acción de la Iniciativa Internacional para los Arrecifes de Coral para reflejar 2016 en lugar de 2013.
106. La delegada de Estados Unidos sostuvo más redacción era necesaria en el caso de exención de Curazao, como había sido recomendado por el Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) para examinar este caso intrínsecamente. Subrayó que a menos que Estados Unidos haya malinterpretado un punto grande en la discusión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC), esto no se podía ignorar ya que se había implicado que Curazao habría proporcionado la información necesaria para permitir la examinación de su solicitud.
107. El delegado de Curazao solicitó una explicación adicional a la delegada de Estados Unidos dado que el entendimiento de Curazao era que la discusión sería sobre el formato del informe de exención en sí y no sobre el contenido de la solicitud de exención presentada por Curazao.
108. La delegada de Estados Unidos respondió que en efecto tenían el mismo entendimiento, sin embargo, la sustancia del informe de exención de Curazao fue discutida en la Séptima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico y se formularon recomendaciones y el grupo de trabajo discutiría su contenido. Por lo tanto, las Partes al Protocolo estaban esperando más información sobre el contenido del informe, sino parecería que la magnitud del asunto se había pasado por alto.
109. En vista de que Curazao no estaba claro sobre la recomendación de Estados Unidos, la Srta. Inniss aclaró, en nombre de la Secretaría, que la decisión presentada estaba basada en las recomendaciones de la Séptima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC7) para su aprobación por las Partes Contratantes. A la luz de eso, no era una decisión sobre el contenido presentado, sino sobre las recomendaciones que salieron del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC).
110. El delegado de Curazao solicitó una propuesta más clara para la redacción presentada por Estados Unidos.
111. La delegada de Estados Unidos sugirió una redacción apropiada e indicó que sus comentarios eran acordes por razones de procedimiento.
112. La representante del Instituto de Bienestar Animal, Srta. Courtney Vail, expresó su acuerdo con la redacción propuesta de Estados Unidos. Sin embargo, pensó que sería mejor colocar este texto en otra parte de la Decisión ya que la propuesta modificaría una Recomendación existente.
113. El delegado de Curazao estuvo de acuerdo con esta sugerencia.
114. El delegado de la República Dominicana expresó que él no veía el tema como un problema complejo, sino que era simplemente una cuestión de inclusión para reflejar fielmente las Recomendaciones de la STAC7. Reiteró que no se trataba de una cuestión controvertida, simplemente era necesario indicar que el tema fue debatido en la STAC7 y un lugar adecuado acordado/identificado para colocar el texto recomendado.
115. La Sra. Borobia-Hill de la Secretaría estuvo de acuerdo con este sentimiento y sugirió que en aras del tiempo se modificaría el texto en un momento posterior para reflejar con precisión el espíritu de la discusión entre ambas partes.

PUNTO 9 DEL TEMARIO: CLAUSURA DE LA REUNIÓN

116. El Presidente agradeció al Relator y Vicepresidentes de la Reunión por el importante trabajo realizado.
117. El Primer Vicepresidente agradeció al Presidente por un trabajo bien hecho en la conducción de la Reunión.
118. La Sra. Borobia-Hill agradeció a las Partes su participación y a los intérpretes por su apoyo. Recordó a la Reunión que el informe sería preparado en los tres (3) idiomas y distribuido una vez que se hubiera completado.
119. La reunión fue cerrada por el Presidente el lunes, 13 de marzo de 2017, a las 6:00 pm.

ANEXO I: TEMARIO PROVISIONAL

TEMARIO PROVISIONAL

1. Apertura de la Reunión
2. Organización de la Reunión
 - 2.1. Reglas de Procedimiento
 - 2.2. Elección de la Mesa Directiva
 - 2.3. Organización del Trabajo
3. Aprobación del Temario
4. Estado de las Actividades del Subprograma SPAW para 2015-2016, incluidas las Actividades del Centro de Actividades Regional de SPAW (SPAW-RAC) en Guadalupe
5. Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma SPAW para el Bienio 2017-2018
6. Recomendaciones de la Séptima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) al Protocolo SPAW (Miami, Florida, 2 – 4 de noviembre de 2016)
7. Otros Asuntos
8. Adopción de las Decisiones de la Reunión
9. Clausura de la Reunión

ANEXO II: DECISIONES DE LA REUNIÓN

DECISIONES DE LA REUNIÓN

Las Partes Contratantes:

Habiendo convocado la Novena a Reunión de las Partes Contratantes (COP) al Protocolo Relativo a Áreas y Especies de Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe;

Recordando la adopción por la Asamblea General de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que reafirmó los compromisos contenidos en las Metas de Aichi para la diversidad biológica, y **acogiendo** la meta 14.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, llamando a la conservación, para el 2020, de al mínimo 10 por ciento de las áreas marinas y s costeras;

Reconociendo el Plan de Acción 2016 de la Iniciativa Internacional Sobre los Arrecifes de Coral (ICRI), los cuales sentaron las bases para el manejo integral de la biodiversidad marina y sus mandatos renovados por la Reunión General de la ICRI en París, Noviembre 2016;

Celebrando el trabajo continuo y los logros de la Red y Foro de Áreas Marinas Protegidas (CaMPAM), que se han implementado por 19 años, habiendo sido reconocido por la comunidad internacional como recipiente del Premio Fred Packard en 2016;

Tomando nota del “Estado de Actividades del Subprograma SPAW para 2015-2016” (UNEP (DEPI)/CAR WG.38/INF.3)” y del “Informe del Centro de Actividad Regional de SPAW (-SPAWRAC) en Guadalupe: Operaciones y Presupuesto para el período 2015-2016” (UNEP (DEPI)/CAR WG.38/INF.4);

Tomando nota de la Evaluación de las actividades de CaMPAM y recomendaciones para su fortalecimiento (UNEP (DEPI) CAR WG.38/INF.6);

Tomando nota de los avances hechos en la ejecución del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe:

Reconociendo el trabajo de la Secretaria y el SPAWRAC para abordar temas emergentes tales como el afloramiento masivo del Sargassum; así como el trabajo continuado en la conservación de los arrecifes coralinos y el manejo de las especies invasivas

Habiendo examinado las “Recomendaciones de la Séptima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) para el Protocolo Relativo a Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW)”, Miami, Florida, 2 al 4 de noviembre de 2016 que aparecen en el Informe de la Reunión (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/8);

Habiendo examinado el “Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma de Áreas y Especies de Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) para el Bienio 2017-2018” (UNEP (DEPI)/CAR WG.38/6.Rev1);

Deciden:

1. **Instar** a los gobiernos de la región, que todavía no lo han hecho, a adherirse como Partes Contratantes al Protocolo SPAW;
2. **Instar** a las Partes Contratantes a dar respuesta a las solicitudes presentadas por la Secretaría y participar de manera más activa en los Grupos de Trabajo establecidos por las Partes;
3. **Adoptar** las Recomendaciones de la Séptima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico al Protocolo SPAW según contenidas en UNEP/(DEPI)/CAR WG.38/7 con las enmiendas proporcionadas por la Reunión, a saber:

Recomendación I.4(vi)

El trabajo colaborativo con los socios pertinentes, como la AEC y el CRFM, otros gobiernos y otras regiones sobre temas de interés común, como la gestión y respuesta al influjo de sargazo, restauración de los arrecifes de coral y especies invasoras;

Recomendación IV.2

Los miembros interesados del Grupo de Trabajo Ad hoc sobre exenciones también considerarán el Formato del Informe aplicado en el caso de Curazao y enviarán sus comentarios únicamente sobre el formato antes de finalizar el año. Como se discutió durante el STAC 7, se animó a Curazao a proporcionar más información sobre su solicitud de exención al Grupo de Trabajo Ad Hoc;

Recomendación IV.3

Habiendo aprobado el Formato del Informe para Exenciones, que se usa voluntariamente, se insta a las Partes a utilizarlo cuando se tenga que reportar tales exenciones

4. **Enmendar** los Anexos II y III del Protocolo SPAW para incluir las siguientes especies respectivamente:

Anexo II:

Passerina ciris, azulillo sietecolores
Pristis pectinata, pez sierra peine

Anexo III:

Liguus fasciatus, caracol de árbol de Florida
Manta birostris, mantaraya gigante
Manta alfredi, mantaraya de arrecife
Manta sp. cf. birostris
Sphyrna lewini, tiburón martillo común
Sphyrna mokarran, tiburón martillo gigante
Sphyrna zygaena, tiburón martillo liso
Carcharhinus longimanus, tiburón oceánico aleta blanca
Rhincodon typus, tiburón ballena
Epinephelus striatus, mero de Nassau

5. **Aprobar** la solicitud del Gobierno de Cuba para listar el Parque Nacional Cayos de San Felipe bajo el Protocolo de SPAW y **darle la bienvenida** al proceso de iniciación presentado por el Gobierno de Francia para el futuro envío de dos (2) áreas protegidas para listar bajo el Protocolo SPAW;
6. **Aprobar** el borrador de Formato del Informe para Exenciones, que se usa voluntariamente, en virtud del Artículo 11(2) del Protocolo sobre Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) que aparece en el UNEP(DEPI)CAR WG.38/3/Rev1,;
7. **Instar** a las Partes Contratantes a informar sobre las exenciones en un formato en el cual toda la información relevante será incluida. Una posibilidad es el Formato del Informe para Exenciones aceptado por el STAC7 y **enfatizar** que el Informe para Exenciones es un componente crítico del Protocolo SPAW el cual posibilita a las Partes confirmar su cumplimiento con las obligaciones que tiene como Parte Contratante del Protocolo SPAW -
- i) **Reconocer** que el informe para exenciones además demuestra que, en situaciones excepcionales, las obligaciones del Protocolo SPAW no pueden ser cumplidas completamente aunque se hayan hecho todos los esfuerzos para lograrlo;
 - ii) **Reconocer** además, en general, que las Partes antes de hacerlo, deben ser instadas a seguir lo que está acordado como buenas prácticas; tratar y evitar cuando sea posible, mitigar, y como último recurso reparar el impacto al medio ambiente de la actividad relacionada;

- iii) **Agradecer** la transparencia del gobierno de Curazao en haber enviado el informe sobre la exención como un caso de estudio para el Formato del Informe para Exenciones e **instar** la continuidad del proceso;
8. **Aprobar** el Plan de Trabajo y [Presupuesto] (FR) de SPAW propuesto para el bienio 2017-2018 revisado por STAC7 con modificaciones y prioridades presentadas por la Reunión, e **instar** a las Partes Contratantes a apoyar a la Secretaria con los recursos y los esfuerzos en la recaudación de fondos para implementar el Plan de Trabajo; y **decidir además** que se remita a la Decimoséptima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Decimocuarta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe para su adopción final;
9. **Alentar** a la Secretaria y SPAW RAC a intensificar la cooperación y la coordinación con los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y las organizaciones regionales de pesca, la Iniciativa Internacional Sobre los Arrecifes de Coral, la Comisión Ballenera Internacional, la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito, CariWET, la Comisión del Mar de los Sargazos, MARFund, el Fondo Internacional para el Bienestar de los Animales, y otras iniciativas y proyectos regionales e internacionales, en particular sobre el monitoreo y la conservación de los arrecifes coralinos, conservación de los mamíferos marinos, tráfico ilegal de especies silvestres, actividades de manejo basadas en el ecosistema, y las actividades del Proyecto CLME+;
10. **Acoger** con beneplácito la designación del año 2018 como el Año Internacional de los Arrecifes de Coral e **incentivar** a las Partes a participar activamente y apoyar a la Secretaria en la implementación de actividades en este sentido, incluyendo los esfuerzos en la búsqueda de fondos;
11. **Acoger** con beneplácito las ofertas de los Gobiernos para explorar junto con la Secretaría la posibilidad de hospedar la Octava Reunión del STAC de SPAW en 2018.

ANEXO III: LISTA PROVISIONAL DE DOCUMENTOS

LISTA PROVISIONAL DE DOCUMENTOS

Símbolo	Título	Punto de la agenda
<u>Documentos de trabajo</u>		
UNEP(DEPI)/CAR IG.37/1	Temario Provisional	3
UNEP(DEPI)/CAR IG.37/2	Temario Provisional Anotado	3
UNEP(DEPI)/CAR IG.37/3	Documento de orientación - Criterios y procedimiento para evaluar las exenciones en virtud del Artículo 11(2) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) (<i>incluye borrador del formato del informe para exenciones</i>)	6
UNEP(DEPI)/CAR IG.37/4	Propuesta de área protegida para su inclusión en el Protocolo SPAW	6
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/6.Rev1	Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma de las Áreas y la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) para el bienio 2017-2018	5
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/8	Informe de la Séptima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Miami, Florida, 2 al 4 de noviembre de 2016	5,6
UNEP(DEPI)/CAR IG.37/5	Decisiones de la Novena Reunión de las Partes Contratantes (COP) al Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Cayenne, Guyana Francesa, 13 de marzo de 2017(<i>serán elaboradas durante la reunión</i>)	8

Documentos de información

Punto de la agenda

UNEP(DEPI)/CAR IG.37/INF.1	Lista Provisional de Documentos	
UNEP(DEPI)/CAR IG.37/INF.2	Lista Provisional de Participantes (será preparada durante la reunión)	
UNEP(DEPI)/CAR IG.37/INF.3	Los Especies Listado bajo los Anexos del Protocolo SPAW	6
UNEP(DEPI)/CAR IG.37/ INF.4	GCRMN - Caribe Directrices para el Monitoreo Integrado de Arrecifes de Coral	4,5
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/3.Rev 1	Proyecto de formato de presentación de informes para exenciones en virtud del Artículo 11(2) del Protocolo sobre Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) (<i>Incluye una propuesta para exenciones del Gobierno de Curazao</i>)	6
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/4	Informe del Grupo de Trabajo sobre el Listado de Especies bajo los Anexos del Protocolo SPAW	6
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/5	Propuestas de áreas protegidas para su inclusión en el Protocolo SPAW	6
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/5 - Apéndice 1.Rev1	Mapa de las áreas ya listadas bajo SPAW y de las áreas protegidas propuestas	6
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.3	Estado de las actividades del subprograma SPAW para 2015-2016 (incluye el estado de ejecución de las recomendaciones del STAC6 y las decisiones de la COP8)	4,5,6
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.4	Informe del Centro de Actividad Regional del SPAW (SPAW-RAC) en Guadalupe: operaciones y presupuesto para el período 2015-2016	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.5	Actualización de la Red y Foro de Gestión de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM) y sus principales actividades (incluye suplemento sobre la Red de Áreas Marinas Protegidas del Caribe Oriental (ECMMAN))	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.6	Evaluación de las actividades de CaMPAM y recomendaciones para su fortalecimiento (<i>un análisis de los últimos 15 años</i>)	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.7	Propuestas de especies presentadas por las Partes para inclusión en los Anexos del Protocolo SPAW	4,5
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.7- Apéndice 1	Propuesta de inclusión de ocho especies de tiburones y rayas en los anexos II y III del protocolo de las Áreas Especialmente Protegidas y Vida Salvaje (SPAW)	6
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.7- Apéndice 2	La discusión sobre los conflictos de gestión debido a las especies enumeradas en los Anexos del Protocolo SPAW (<i>Delegación francesa</i>)	6
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.9	Reseña sobre el manejo del Sargazo - Golden Tides: <i>Management Best Practices for Influxes of Sargassum in the Caribbean with a focus on clean-up</i>	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.10	Propuesta de proyecto para la Conservación de Mamíferos Marinos en el Caribe (CARI'MAM): <i>Strengthen Regional Cooperation for the Conservation of Marine Mammals within the Caribbean Region and Beyond (inglés solamente)</i>	4,5
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.11	Plan de Manejo del Santuario de Mamíferos Marinos de los Bancos de La Plata y La Navidad (<i>español solamente</i>)	4

<u>Documentos de información</u>		Punto de la agenda
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.12	Documento sobre la Invasión de Algas de Sargazo en las Costas de África Occidental y el Caribe UNEA-Evento Paralelo	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.13	Principios generales y directrices sobre mejores prácticas para el avistamiento de mamíferos marinos en la región del Gran Caribe (<i>inglés solamente</i>)	4,5
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.14	Ficha técnica sobre del Sargazo en el Caribe	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.15	Ficha técnica del GCFI – Influjo del sargazo pelágico en el Gran Caribe (<i>inglés solamente</i>)	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.16	El Programa de Hermanamiento de Santuarios para Mamíferos Marinos en el Gran Caribe – una iniciativa de US/NOAA, República Dominicana, Francia y los Países Bajos (<i>inglés solamente</i>)	4,5
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.17	GCRMN - Caribe Directrices para el Monitoreo Biofísico de los Arrecifes de Coral	4,5
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.18	Ficha técnica – Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos (MMA) en la región del Gran Caribe	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.19	Alianza Global para los Arrecifes de Coral del PNUMA y de las Convenciones y Planes de Acción de los Mars Regionales (<i>inglés solamente</i>)	4,5
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.20	Beyond Borders Protection the North Atlantic Humpback Whale Sister Sanctuary Program White Paper: <i>A Strategy for Advancing Humpback Whale Conservation and Transboundary Management - October 2016</i> (<i>inglés solamente</i>)	4,5
UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.7.Rev1	Proyecto sobre el Gran Ecosistemas Marino del Caribe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (CLME+) y su implementación conjunta a través de los subprogramas AMEP y SPAW	4,5
UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.10	Anexo A y C (Acuerdo) - CLME+: Catalysing Implementation of Strategic Action Programme for the Sustainable Management of Shared Living Marine Resources in the Caribbean and North Brazil Shelf Large Marine Ecosystems (<i>inglés solamente</i>)	4,5
UNEP(DEPI)/CAR WG.36/5	Informe del Grupo de Trabajo para desarrollar los criterios y proceso para evaluar exenciones bajo el Artículo 11(2) del Protocolo SPAW (<i>incluye borrador del documento de orientación</i>)	6
UNEP(DEPI)/CAR WG.36/ 8	Informe de la Reunión de la Sexta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) al Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Cartagena, Colombia, 8 de diciembre de 2014	4,5
UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.7	El Gran Ecosistema Marino del Mar Caribe (CLME +) del FMAM y los resultados del Proyecto Piloto sobre Biodiversidad de Arrecifes y Pesquerías: Resumen, buenas	4,5

Documentos de información**Punto de
la
agenda**

	prácticas y lecciones aprendidas (<i>inglés solamente</i>)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.36 /INF.12	Propuesta de los Estados Unidos para la Inclusión del Mero Estriado (<i>Epinephelus Striatus</i>) en el Anexo III del Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe	6
UNEP(DEPI)/CAR IG.36/INF.7	Informe de las Ratificaciones del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Ambiente Marino de la Región del Gran Caribe y sus Protocolos (Convenio de Cartagena)	4,5
UNEP(DEPI)/CAR IG. 34/4	Informe de la Reunión de la Octava Reunión de las Partes Contratantes (COP) al Protocolo Relativo a Áreas y Especies de Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Cartagena, Colombia, 9 de diciembre de 2014	4,5

Documentos de referencia

CLME+ SAP v1.3 2016	CLME+ Strategic Action Programme (SAP) Information Booklet (V1.3), 2016 (<i>inglés solamente</i>)
MTS 2018-2021	PNUMA - Propuesta de estrategia de mediano plazo para 2018-2021
UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.8	Informe de la Reunión PNUMA-PAC/Gobierno de España/LifeWeb sobre Escenarios para la Gestión Transfronteriza de Mamíferos Marinos en el Gran Caribe, San Juan, Puerto Rico, 23-24 de abril de 2014 (<i>inglés solamente</i>)
UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.9	Informe de la Reunión de los Encargados de las Áreas Protegidas listadas bajo el Protocolo SPAW en Conferencia Anual del Instituto de Pesquerías del Golfo y del Caribe (GCFI), Corpus Christi, Texas, EE.UU., 4-8 de noviembre de 2013 (<i>inglés solamente</i>)
UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.10	Informe del Taller de la Red Global para el Monitoreo de Arrecifes de Coral (GCRMN) en el Gran Caribe: revisar, mejorar y revitalizar la red y los nodos para un sistema más eficaz de monitoreo y administración de datos de arrecifes de coral, Curazao, 6-8 de agosto de 2014 (<i>inglés solamente</i>)
UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.11	Estado de Desarrollo de la Estrategia Regional para el Control de la Invasión del Pez León en la Región del Gran Caribe (<i>inglés solamente</i>)
UNEP(DEPI)/CAR WG.29/INF.5	Exenciones del Protocolo SPAW conforme al Artículo 11(2): una revisión legal
UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.13	Nassau Grouper, <i>Epinephelus striatus</i> (Bloch 1792) Biological Report (<i>inglés solamente</i>)
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.6	Lista Roja de la UICN de las Especies Amenazadas del Caribe– Una Propuesta

UNEP(DEPI)/CAR IG.36/5	Informe de la Décima Sexta Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Décima Segunda Reunión de las Partes Contratantes a la Convención para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, Cartagena, Colombia, 11 al 13 de diciembre de 2014
UNEP(DEPI)/CAR WG.36/6	Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma de las Áreas y la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) para el bienio 2015-2016
UNEP(DEPI)/CAR IG.25/INF.5	A Proposal for Bird Species to be added to Annexes II and III of the SPAW Protocol [<i>Una propuesta para que se incluyan las especies de aves a los Anexos II y III del Protocolo SPAW</i>] (solo en inglés)
UNEP (DEPI)/CAR IG.31/3	Decisiones de la Reunión de la Séptima Reunión de las Partes Contratantes (COP) al Protocolo Relativo a los Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Punta Cana, República Dominicana, el 23 de octubre de 2012
UNEP(DEPI)/CAR WG.32 INF.9 Rev.3	Plantilla para Reportes Nacionales sobre el Convenio de Cartagena y sus Protocolos
UNEP(DEC)/CAR WG.26/4	Borrador del Formulario para la Evaluación Objetiva de las Propuestas para ser incluidas en la Lista de Áreas Protegidas del Protocolo SPAW
UNEP(DEC)/CAR IG.20/4	Estructura y el alcance del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo SPAW
UNEP(OCA)/CAR IG.11/7	Marco Jurídico Propuesto para las Operaciones Administrativas, Técnicas y Financieras de los CAR y los RAN
UNEP, 2010	Reglamentos del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena)
UNEP, 2008	Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (PAMM) en la Región del Gran Caribe. Programa de Las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – Programa Ambiental del Caribe, Kingston, Jamaica. 2008. (inglés y español).
UNEP, 1991	Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios para la Adopción de los Anexos del Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe
UNEP, 1990	Acta final de la Conferencia de Plenipotenciarios Relativa a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe
UNEP, 2012	Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, Protocolo de Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos, Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas y el Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres

ANEXO IV: LISTA DE PARTICIPANTES

Lista de Participantes

PARTES CONTRATANTES				
	Participante	País	Título	Tel/Fax/Email/Sitio Web
1.	Gisbert Boekhoudt	Aruba (The Kingdom of the Netherlands)	Director DNM Bernhardstraat 75 San Nicolas	Tel. 297 584 1199 / 592 9272 Fax: E-mail: gisbert.boekhoudt@dnmaruba.org
2.	Lester Gittens	The Bahamas	Department of Marine Resources P.O. Box N3028 Nassau, Bahamas	Tel: 242393-1777 Fax: E-mail lestergittens@yahoo.com
3.	Kim Downes Agard	Barbados	Environmental Officer Ministry Of Environment And Drainage 10th Floor Warrens Tower Ii Warrens St. Michael Barbados	Tel:(246) 622-1601 Fax: (246) 437-8859 E-mail: Kim.DownesAgard@barbados.gov.bb
4.	Jeavon Hulse	Belize	Senior Environmental Officer Department of Environment Belmopan, Belize	Tel: Fax: Email: seo@environmental.gov.bz
5.	Jenny Bowie Wilches	Colombia	Third Secretary to Foreign Affairs Ministerio de Relaciones Exteriores Calle 10 No.5 5-51 Palacio de San Carlos Bogota, DC	Tel. 57 31 5611 5021 Fax: E-mail: Jenny.bowie@cancilleria.gov.co
6.	Jeanine Constansia-Kook	Curaçao (The Kingdom of the Netherlands)	Ministry of Health, Environment and Nature Bellisimaweg 17	Tel. 5999-4325857/5999-5620013 Fax: E-mail: jeanine.constansia-kook@gobiernu.cw / jckgm@gmail.com
7.	Pedzi Girigori	Curaçao (The Kingdom of the Netherlands)	Policy Advisor Ministry of Traffic, Transport & Urban Planning Berg Arrarat Perceel C Willemstad	Tel: Fax: Email: pedzi.girigori@gobiernu.cw

PARTES CONTRATANTES				
	Participante	País	Título	Tel/Fax/Email/Sitio Web
8.	Vanessa Tore	Curaçao (The Kingdom of the Netherlands)	Policy Director a.i. Ministry of Traffic, Transport and Urban Planning Berg Arrarat Perceel C Willemstad	Tel:599 9 512-8443 Fax E-mail: Vanessa.tore@gobiernu.cw
9.	Dwigno Puriel	Curaçao (The Kingdom of the Netherlands)	Secretary General Ministry of Traffic, Transport and Urban Planning Berg Arrarat Perceel C Willemstad	Tel:599 9 465-1477 Fax: E-mail: dwigno.puriel@gobiernu.cw
10.	Vanessa Eliza	Curaçao (The Kingdom of the Netherlands)	Policy Director Ministry of Health, Environment and Nature Bellisimaweg17 Willemstad	Tel: 599 9 432-5859 Fax: E-mail: Vanessa.eliza@gmail.com
11.	Julio Abraham	Curaçao (The Kingdom of the Netherlands)	Ministry of Health, Environment and Nature Bellisimaweg17 Willemstad	Tel: 599 9 432 5800 ext. 910 Fax: E-mail: julio.abraham@gobiernu.cw
12.	Jose Manuel Mateo Feliz	Dominican Republic	Director de Bioversidad Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Avenida Luperón Esq. Cayetano Germosen, Sector El Pedregal, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, Código Postal 02487	Tel: 8095014182 Fax: Email: jose.mateo@ambiente.gob.do ; sarah.diazdedefrank@ambiente.gob.do

PARTES CONTRATANTES				
	Participante	País	Título	Tel/Fax/Email/Sitio Web
13.	Nadia Deckert (Head of Delegation)	France	Protection Internationale des oceans Ministère des Affaires étrangères et du développement international 27 rue de la Convention, 75015 Paris	Tel: +33 (0) 7 6209 8347 Fax: Email: nadia.deckert@diplomatie.gouv.fr
14.	Denis Girou (Chair)	France	Director Directorate of the Environment, Land Use Planning and Housing Ministry of Ecology, Sustainable Development and Energy Rue du Port -CS 76003 -97306 Cayenne, Cedex	Tel: 05 94 39 80 01 Mobile: 06 94 21 25 57 Fax: 05 94 31 74 20 Email: denis.girou@developpement-durable.gouv.fr Website: www.guyane.developpement-durable.gouv.fr
15.	Charles Henri de Barsac	France	Chargé de mission protection de l'environnement Marin et Convention Mers Régionales 92055 La Défence CEDEX	Tel: +33.1.40.81.76.77 Fax:+33.1.40.81.16.10 Email : charles-henri.de-barsac@developpement-durable.gouv.fr
16.	Jean Marie Quemener	France	Chef de la Coordination Internationale et européenne Ministère de l'écologie du développement durable et de l'énergie, Direction de l'eau et de la biodiversité,	Tel: 00 33 1 40 81 37 23 Fax: Email: jean-marie.Quemener@developpement-durable.gouv.fr

PARTES CONTRATANTES				
	Participante	País	Título	Tel/Fax/Email/Sitio Web
17.	Jean-Yves Lacascade	France	Conseiller Spécial du Président en Charge des Relations extérieures Cabinet Hôtel de la Collectivité Territoriale de Guyane Carrefour de Suzini – 4179, route de Montabo BP 47025 -97307 Cayenne Cedex	Tel: 0594 27 11 69 0694 22 34 80 Fax: 0594 31 95 22 Email: jean-yves.lacascade@ctguyane.fr
18.	Kevin Pineau	France	Conservation Reserve	Tel: 00594-694-428-720 Fax: Email: Kevin.pineau@gepog.org
19.	Isabelle Gergon	France	Head of Sustainable Development Strategy Service and Cooperation DEAL Guyane Impasse Buzaré CS 76003 97300 Cayenne - French GUIANA	Tel. +594 594 29 75 47 Fax: +594 594 29 07 34 E-mail: isabelle.gergon@developpement-durable.gouv.fr
20.	Arnaud Anselin	France	Chef du Service Milieux Naturels, Biodiversité, Sites et Paysages DEAL Guyane (Direction de l'Environnement, de l'Aménagement et du Logement) 33 rue Félix Eboué - BP 6003 - 97306 Cayenne Cedex	Tel: (+599) 599 29 6650 Fax: Email: Arnaud.ANSELIN@developpement-durable.gouv.fr
21.	Maud Casier	France	International Coordinator Ministry of Environment, Energy and the Sea Tour Sequoia Place Carpeaux 92055 La Défense, Cedex	Tel : 33 (0) 1 40 81 86 06 E-mail : maud.casier@developpement-durable.gouv.fr

PARTES CONTRATANTES				
	Participante	País	Título	Tel/Fax/Email/Sitio Web
22.	Hélène Delvaux	France	Chargée de mission Biodiversité Marine Direction de l'Environnement, de l'Aménagement et du Logement (DEAL) Guyane Service Milieux Naturels, Biodiversité Sites et Paysages 33 rue F. Eboué BP 6003 – 97306 Cayenne CEDEX	Tel: 05 94 29 66 68 Fax: 0594 29 89 89 Email: helene.delvaux@developpement-durable.gouv.fr
23.	Krystel Stephant	France	Chargée de communication Collectivité Territoriale de Guyane Cayenne, Guyane	Tel: (0599) 1680 73 Fax: Email: krystel.stephant@ctguyane.fr
24.	Viviane Tchung-Ming	France	Chef de mission Coopération Internationale et Régions Ultrapériphériques Hôtel de la Collectivité Territoriale de Guyane Carrefour de Suzini - 4179 route de Montabo 97307 Cayenne, French Guiana	Tel. : 05 94 27 10 01 Fax : 05 94 27 10 03 Mobile : 06 94 44 87 51 E-mail : viviane.tchung-ming@ctguyane.fr
25.	Wanley Georges	France	Chief of Staff / chef de cabinet Préfecture of French Guyana Hôtel de la Préfecture de la Collectivité Territoriale de la Guyane Rue Fiedmont, Cayenne, French Guiana	Tel: 05 94 39 45 84 Fax: Email: wanley.georges@guyane.pref.gouv.fr
26.	Hélène Sirder	France	Vice Présidente Collectivité Territoriale de Guyane Cayenne, French Guiana	Email: Secretariat.cabinetsirder@orange.fr

PARTES CONTRATANTES				
	Participante	País	Título	Tel/Fax/Email/Sitio Web
27.	Claude Suzanon	France	Parc Amazonien de Guyane Président French Guiana	Email: claudesuzanon@wanadoo.fr
28.	Berengere Blin	France	Parc Amazonien – French Guiana	Tel: 0594 291 252 Email: berengere.blin@guyane-parcnational.fr
29.	Karine Neron	France	Head of Environment Department Collectivite Territoriale of French Guyana 4179 route de Montabo, Cayenne, French Guiana	Tel: 05 94 27 12 04 Email: karine.neron@ctguyane.fr
30.	Trevor Thompson	Grenada	Land Use Officer Ministry of Agriculture Ministerial Complex Tanteen, St. George's	Tel. 473 440-2708 Fax: 473 440-4191 E-mail: trevort_lud@yahoo.com
31.	Alona Sankar	Guyana	Head Wildlife Division	Tel: 592-223-0940 E-mail: alonasankar2@gmail.com
32.	Thomas Nelson	Saint Lucia	Deputy Chief Fisheries Officer Department of Fisheries (DOF) Ministry of Agriculture, Fisheries, Physical Planning, Natural Resources and Co-operatives (MAFPPNRC) Pointe Seraphine Castries	E-mail: thomas.nelson@govt.lc
33.	Guus Schutjes	The Netherlands	Ministry of Economic Affairs Department of Nature and Biodiversity P.O. Box 20401 2500 EK Den Haag	Tel: 31 652 401 058 E-mail: a.h.m.schutjes@minez.nl

PARTES CONTRATANTES				
	Participante	País	Título	Tel/Fax/Email/Sitio Web
34.	Toylan Arneaud	Trinidad and Tobago	Director Institute of Maritime - RAC IMA Hill top Lane Chaguaramas P.O. Box 3160, Carenage, Port of Spain	Tel: 868-634-4291/4 ext 2504 Fax: +868-634-4433 E-mail: tarneaud@ima.gov.tt / imadirector@ima.gov.tt
35.	Rona Rathod (Head of Delegation)	U.S.A.	Department of State 2201 C Street, NW Washington, DC 20520	Tel. +1202 647-3879 E-mail: rathodrr@state.gov
36.	Chelsey Young	U.S.A.	Natural Resource Management Specialist NOAA Fisheries 1315 E. West Highway SSMCIII Room #13632 Silver Spring, Maryland, 20910	Tel: +301 427-8491 Fax: Email: chelsey.young@noaa.gov
37.	Erica Nuñez	U.S.A.	International Affairs Specialist Department of Commerce/NOAA 1401 Constitution Ave., N.W. Suite 68029 Washington, D.C., 20230	Tel. 202 482-6196 Fax: 202 482-4307 E-mail: Erica.Nunez@noaa.gov

PARTES NO CONTRATANTES				
	Participante	País	Título	Tel/Fax/Email/Sitio Web
38.	Mario Diaz	Guatemala	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Tel: (502) 242 30500 Email: mdiazcbm@marn.gob.gt
39.	Aisha Bedasse	Jamaica	Manager Applications Processing Branch National Environment and Planning Agency 10 and 11 Caledonia Avenue Kingston 5	Tel. +876 754-7540 ext 2162 Fax: +876 908-1391 E-mail: abedasse@nepa.gov.jm
40.	Ryan Fung A Loi	Suriname	Head Legal Department Maritieme Autoriteit Suriname Cornelis Jongbawstraat No. 2	Tel: +597 476 733 Fax: +597 472 940 E-mail: rfungaloi@gmail.com
41.	Afonso Celso Nery	Brazil	Consul-General Adjoint Consulat General du Bresila Cayenne 444, chemin St-Antoine – BP 793 97337 Cayenne Cedex French Guiana	Tel: 05 94 29 60 12 Fax: 05 94 30 38 85 Email: afonso.nery@itamaraty.gov.br
42.	Vinicius Scofield Siqueira	Brazil	Ministry of the Environment - SEPN 505 Bloco B Sala 501 Edificio Marie Prendi Cruz Brasília - DF – 70.730-542	Tel. 55 61 2028-2691 / 2028-2552 E-mail : vinicius.scofield@mma.gov.br

PERSONAS DE RECURSOS / OBSERVADORES				
	Participante	Organización	Título	Tel/Fax/Email/Sitio Web
43.	Courtney Vail	Animal Welfare Institute	Consultant 333 N. Danielson Way Chandler, Arizona 85225, USA	Tel. 480 747-5015 E-mail: courtvail@msn.com
44.	Irene Kingma	Dutch Elasmobranch Society	Hobbemakade 118HS 1071XW Amsterdeam The Netherlands	Te: +31648263524 Email: kingma@elasmobranch.nl
45.	Tarub Bahri	FAO - Fisheries and Aquaculture Department	Fishery Resources Officer Marine and Inland Fisheries team FIAF-615, viale delle Terme di Caracalla 00153 Rome, Italy	Tel: +39 06570 55233 Fax: +39 06570 55188 Email: Tarub.Bahri@fao.org
46.	Laverne Walker	GEF/UNDP CLME+ Project	Senior Project Officer GEF CLME+ Project UNOPS (UNDP/GEF) Edificio Chambacú – Oficina 405, Cra 13B #26-78, Sector Torices, Cartagena, Colombia	Tel: E-mail: LaverneW@unops.org
47.	Joaquin de La Torre Ponce	IFAW - International Fund for Animal Welfare	Punta Colonet 14-A, M 51, SM 59 Fracc. Punta Estrella C.P. 77723 Playa del Carmen, Solidaridad Quintana Roo, Mexico.	Tel: +527 984 876 2809 E-mail: jdelatorre@ifaw.org
48.	Pierre Lombion	Conseil de la Culture de l'Education - Guadeloupe	Vice President Conseil de la Culture de l'Education et de l'Environnement Rue Peynier 97100 Basse Terre Guadeloupe, France	Tel: 0690 55 01 00 0690 20 08 88 Email: pierrelombion@orange.fr

CENTROS REGIONALES DE ACTIVIDAD				
	Participante	Organización	Título	Tel/Fax/Email/Sitio Web
49.	Sandrine Pivard	SPAW RAC	Director Regional Activity Centre for Specially Protected Areas and Wildlife Parc national de la Guadeloupe 97120 Saint-Claude, Guadeloupe, France	Tel. +590 590 41 55 81 e-mail: sandrine.pivard.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr
50.	Lucie Marie Labbouz	SPAW RAC	Programme Coordinator Parc National de la Guadeloupe Monteran 97 120 Saint Claude Guadeloupe, France	Tel: Fax: Email: lucie.labbouz.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr
51.	Darryl Banjoo	RAC IMA	Principal Researcher Officer Institute of Marine Affairs Hill top Lane Chaguaramas P.O. Box 3160, Carenage, Port of Spain, Trinidad and Tobago	Tel: 868-634-4291 Fax: +868-634-4433 E-mail: dbanjoo@ima.gov.tt
UN Environment				
	Participante	Organización	Título	Tel/Fax/Email/Sitio Web
52.	Habib El-Habr	UN Environment GPA	Coordinator Global Programme of Action for Protection of the Marine Environment from Land-Based Activities Ecosystems Division UN Environment, Nairobi, Kenya	Tel. 254 20 762 4591 E-mail: habib.elhabr@unep.org
53.	Kanako Hasegawa	UN Environment	Associate Programme Officer Regional Seas Programme Marine and Coastal Ecosystems Branch Ecosystems Division UN Environment Nairobi, Kenya	Tel.: 254 20 7624791 Email: kanako.hasegawa@unep.org

<p style="text-align: center;">SECRETARIAT UN Environment-CAR/RCU 14-20 Port Royal Street Kingston, Jamaica Tel: +876-922-9267 / Fax: +876-922-9292 E-mail: rcu@unenvironment.org</p>				
54.	Lorna Inness	Secretariat	Coordinator	lorna.inness@unenvironment.org
55.	Martin Okun	Secretariat	Fund Management Officer	martin.okun@unenvironment.org
56.	Philippa Jackson-Forbes	Secretariat	Administrative Assistant	philippa.forbes@unenvironment.org
57.	Monica Borobia-Hill	Secretariat	SPAW Consultant	mbh@cep.unep.org
58.	Jodi Johnson	Secretariat	Programme Assistant (SPAW)	jodi.johnson@unenvironment.org
59.	Donna Henry-Hernandez	Secretariat	Programme Assistant (AMEP)	donna.hernandez@unenvironment.org
60.	Sancha Foreman	Secretariat	Team Assistant AMEP/CETA	sancha.foreman@unenvironment.org
61.	Sean Chedda	Secretariat	Computer/Information Systems Assistant	sean.chedda@unenvironment.org